MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

INFORME

relativo al 2º semestre del año económico de

1898 á 1899 presentado al señor Secretario de Fomento

LICENCIADO DON

JOSE ASTUA AGUILAR

— POR —

el Director del Establecimiento,

JUAN F. FERRAZ

— 1899 —

SAN JOSÉ

Tip. Nacional

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

San José, 27 de Abril de 1899

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento

Quisiera poder presentar á su alta consideración un informe halagador respecto á la importante Institución que dirijo, cuando ha trascurrido ya más de un año que de su reorganización y fomento me encargué; pero ello es imposible, puesto que el día 22 de Febrero de 1898, en que se hizo mi nombramiento, se me avisó que don Anastasio Alfaro, Secretario del mismo, tenía que dejar desde el siguiente su puesto auxiliar, para ocupar otro á que su carácter de Artillero le llamaba, no pudiendo él, al hacerme entrega del Museo, más que preparar á la ligera, entre el 15 y el 22 indicado, los breves apuntes á que en la página 9 de mi informe de 1897–98 he aludido;–desde esa misma fecha y hasta el 8 de Agosto último, estuvo con licencia y en viaje por el extranjero el primer Taxidermista, don Cecilio F. Underwood, á quien se autorizó de nuevo para separarse de sus funciones en 7 de Enero del año en curso, permiso ampliado aún últimamente por cuatro meses más á contar del 8 de Abril presente;–desde el 1º de Agosto del año anterior se separó de sus funciones de Entomólogo del Establecimiento don Pablo Biolley,–y el auxiliar encargado del catálogo gráfico, don José María Figueroa, ya suprimido desde el 11 de Junio del mismo, no fué sustituído por su sucesor, don José María Fernández Morúa, más que durante un breve lapso de tiempo, que terminó el 12 de Enero último, día en que se suprimió asimismo la plaza de portero; fecha desde la cual, señor Secretario de Estado, tengo sólo como auxiliares en las importantes y variadas labores de este centro científico un Taxidermista auxiliar y un Guardián del Jardín Zoológico. Situación poco halagüeña es ésta,–aunque consecuencia natural de la crisis por que desgraciadamente viene atravesando el país,-y que no me ha permitido hacer en favor del Museo lo que me proponía, y deseaba sin duda el Ministerio de su digno cargo.

Lo que sobre todo ha venido á estrechar por modo extremo el movimiento, hasta aquí desembarazado del Establecimiento, fué la medida tomada por acuerdo número 144 de 12 de Enero aludido, por la cual se suspendió "todo giro sobre la partida de doscientos pesos mensuales señalada por el presupuesto para arreglo, recolección y clasificación de productos," es decir, para la conservación y fomento del Museo.

Voy á permitirme repetir aquí un estudio comparativo de los gastos permitidos en el Museo, antes y después de mi llegada á él, y de la sucesiva disminución que bajo mi dirección han sufrido..

Aparte de los sueldos de empleados permanentes, que antes de mi nombramiento montaban á $ 640-00 mensuales, y que elevados después á

$ 790-00, hoy cuestan solamente al mes $ 386-50, tenemos que los gastos de conservación del Museo han sido en

		1897 á 1898		1898 á 1899
Abril	$	496 58	$	938 05
Mayo		460 20		809 15
Junio		468 65		616 55
Julio		484 00		813 80
Agosto		501 75		571 80
Setiembre		421 97		365 00
Octubre		633 20		350 00
Noviembre		697 80		350 00
Diciembre		766 10		350 00
Enero		537 10		151 50
Febrero		743 90		72 60
Marzo		1,035 47		84 25
Que suman	$	7,246 72	$	5,472 70
Promedio mensual		607 80		456 05

Este último promedio sería bastante tolerable, pues todavía pasa en $ 156-05 lo presupuesto para el caso; y fué desde Enero último cuando se puso al Museo en verdadero estado invernante.

Ya en mi nota de 13 de Setiembre me había ocupado especialmente en el estudio de la alimentación de los animales que componen nuestro incipiente Jardín Zoológico, y casi puedo asegurar que con la creación de la huerta que ya se halla en buena producción, pronto llegaremos á nulificar ese gasto.

De la nota que sigue se deduce eso fácilmente, pues se ha gastado en

1897	Abril	$	180 20	1897	Diciembre	$	172 35	1898	Agosto	$	116 90
,,	Mayo		213 50	1898	Enero		138 10	,,	Setiembre		92 85
,,	Junio		189 00	,,	Febrero		194 00	,,	Octubre		78 55
,,	Julio		171 10	,,	Marzo		139 02	,,	Noviembre		72 25
,,	Agosto		170 35	,,	Abril		124 00	,,	Diciembre		71 15
,,	Setiembre		157 90	,,	Mayo		141 50	1899	Enero		81 55
,,	Octubre		152 50	,,	Junio		122 00	,,	Febrero		61 85
,,	Noviembre		192 40	,,	Julio		130 50	,,	Marzo		71 95

No dudo que dentro de poco la venta de verduras, que ya se ha establecido, producidas en nuestra huerta, nulifique por completo esa partida, cosa en que me empeño grandemente para descargar al Erario, en lo que me toca, de gravámenes que, aunque pequeños, pueden bien remediarse.

En el fundo de nuestro establecimiento existe, como V. sabe, un cafetalito, cuya cosecha última se vendió, según su autorización, en la suma de $ 60-00 que ingresaron al Tesoro Nacional.

Pienso, señor, que ese pedazo de terreno, dedicado á huerta y jardín, puede producir mucho más, y así que se haga el vallado que V. ha tenido á bien ordenar se construya por la Dirección General de Obras Públicas, es mi intención proponerle esa medida.

Nada más lógico que, si podemos, hagamos que nuestra huerta sea productiva.

A fin de que la administración de este establecimiento sea perfectamente clara, desde que me hice cargo de su Dirección establecí en él la con-

tabilidad por partida doble; y me permito poner en su conocimiento el balance de prueba de 31 de Marzo último, en que se ve el estado de las diversas cuentas.

San José, 31 de Marzo de 1899

Folio	Cuentas	Sumas: Debe	Sumas: Haber	Saldos: Debe	Saldos: Haber
1	Tesoro Nacional	....	$ 15,634 58	....	$ 15,634 58
10	Fondo de Reserva	....	100 00	... .	100 00
13	Caja	$ 5,692 07	5,603 02	$ 89 05	....
21	Alimentación de animales	1,382 57	....	1,382 57	....
30	Animales vivos	79 30	....	79 30	....
40	Taxidermia	918 60	....	918 60	....
45	Muebles	1,480 70	....	1,480 70	....
50	Monetario	107 00	....	107 00	....
55	Indumentaria	10 00	....	10 00	....
60	Antigüedades	85 00	....	85 00	....
65	Colección Oriental	23 00	....	23 00	....
70	Reconstrucción de Antigüedades	1,142 30	....	1,142 30	....
73	Biblioteca	12 05	....	12 05	....
75	Sueldos	8,869 31	....	8,869 31	....
80	Gastos generales	1,634 25	24 85	1,609 40	....
85	Jardín y Huerta	....	63 70	....	63 70
90	Alquiler de la Portería	....	30 00	....	30 00
95	Cuentas pequeñas	62 00	42 00	20 00	....
	Totales	$ 21,498 15	$ 21,498 15	$ 15,828 28	$ 15,828 28

Después de presentar á V. estos datos administrativos, voy á tratar ligeramente de cada una de las secciones del Museo, por el mismo orden seguido en anteriores informes.

I

Arqueología

Delicadísima cuestión fué la que surgió entre el ex-Secretario de este Museo, don Anastasio Alfaro y el que hoy lo dirige y eleva á V. esta memoria con la satisfacción de poder decir que ya se sabe, por los recibos que el Establecimiento ha recuperado, el destino que se dió á 177 objetos arqueológicos que antes á él habían pertenecido.

Para proceder con orden, y repitiendo aquí que siempre descansé como documento base de mis investigaciones, en el inventario hecho por don Jenaro Cardona, debo declarar que cuando me encontré con que en vez de 10,000 objetos que en números redondos me informó el señor Alfaro que existían en esta sección, sólo aparecían 8,821, hube de sospechar que por lo que pudiera suceder me interesaba grandemente hacer que no recayera sobre mí ni ésa ni ninguna otra responsabilidad. Se me había dicho, además, por quien debía saberlo, que del Museo faltaban varias otras cosas también, como una cámara fotográfica, doscientas ocho aves de Guatemala disecadas,–pagadas por el Gobierno en Octubre de 1897,–varias traídas de la isla del Coco, el producto de una cosecha de café de este solar, el de una máquina que se exhibió en Chicago y que vendió el Ministerio á su autor mismo, destinando el producto al fondo de reserva del Museo, y tantas otras cosas que luego se han exclarecido por el señor Alfaro, quien ha declarado que efectivamente tiene en su poder la cámara fotográfica, hasta que se le pague el gasto que hizo en ella de reparación de unos vidrios, y que demostrará que gastó en

administración los $ 160-00 aludidos; así como también que en su poder estaban las pieles de Guatemala y del Coco,- todo muy fundado en honrados motivos que él ha dado.

Esto me descarga de la acusación impensada de exagerado celo que ante V. se me ha hecho, y los recibos á que antes me referí, son como sigue:

I—"He recibido de la parte del señor don Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional de San José de Costa Rica, para el Museo Real Etnográfico de Berlín, los objetos siguientes:

1—Una piedra de moler, marcada: 7702;

2—56 vasos de barro marcados: 6001, 6026, 6545, 6556, 6559 6562, 6563, 6592, 6595, 6622, 6624, 6707, 6745, 6761, 6775, 6782, 6912, 6936, 6938, 6945, 6965, 6980, 6983, 7007, 7012, 7022, 7037, 7056, 7062, 7076, 7079, 7106, 7112, 7117, 7149, 7154, 7179, 7194, 7205, 7210, 7216, 7223, 7242, 7252, 7261, 7264, 7324, 7329, 7333, 7358, 7636, 7638, 7641, 7642, 7649, 7687—Madrid, 18 de Febrero 1893—(f) Dr. Eduard Seler, Subdirector en el Museo Real de Etnografía de Berlín."

II—"He recibido del señor don Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional de San José de Costa Rica, para el Museo Nacional de Suecia, los objetos siguientes: Barro—6599, 6617, 6629, 6634, 6713, 6869, 6884, 6978, 7038, 7047, 7076, 7097, 7010, * 7148, 7227, 7338, 7378, 7644, 7646, 7648, 7677, 7199, 7680, 7681, 7690.—Piedra—6389, 6391, 6399, 6403, 6406, 6413, 6530, 6534, 6535, 7657, 7707—Exposición Histórico Americana de Madrid, 20 de Febrero de 1893. (f) Carlos Bovallius."-(* 7110?)

III—"List of the pottery given to the University of Penn.—6695, 7241, 6803, 6894, 7168, 6741, 6660, 6633, 7265, 6728, 7350, 6540, 7202, 6747, 6785, 6666, 6671, 6754, 6760, 6770, 6586, 6727, 7372, 6862, 6845, 7165, 6585, 6878, 6789, 7017, 6763, 7163, 7661, 6565, 6594, 6925, 7006, 7260, 6824, 7317, 7349, 7195, 7323, 6751, 6600, 6603, 6657, 6570, 6658, 6790, 6588, 7359, 6568, 6621, 7640, 6632, 6868, 6970, 6550, 6574, 7102, 6846, 6615, 6735, 6731, 6593, 7322, 6753, 6674, 7325, 7008, 7662, 7336, 7229, 7247, 7699, 7353, 7198, 6549, 6798, 6828, 7109, 7276, —and 1 stone idol human Nº 6404 & several bows, arrows & spears: total number of pieces including bows, arrows, etc., 93."—Este último es un simple apunte, con un encabezamiento en lápiz y la observación final en tinta, que me parecen escritos por Mr. Cherrie, Taxidermista del Museo cuando se enviaron aquí los objetos devueltos de la Exposición Colombina de Chicago.

De esta lista he pedido confrontación oficial á Filadelfia.

Ahora bien, señor Secretario de Estado, yo tengo que declarar una vez más que no he querido inculpar á nadie por el hecho de regalar ésos ú otros objetos de este Museo,—ni á mí me tocaba tal cosa,—pero es bueno que conste que las autorizaciones dadas por la Secretaría de Fomento para entregar objetos, sobre todo siendo arqueológicos, dicen claramente que eso se hiciera con *mucha parquedad*, solamente de *duplicados* y á condición de *canje*,-entiendo yo,-por objetos similares.

No existe en el Museo, que yo sepa, ni un solo objeto que sea canje de esos valiosos donativos.

Ahora bien, los recibos por regalos hechos y todo lo demás relativo al Museo, debían constar en nuestro archivo, y el señor Alfaro no estaba autorizado para retener en su poder datos importantísimos relacionados con la marcha de esta Institución.

Hecho ya el defectuoso inventario á que he dado la importancia de base de investigación, procuré, antes de presentar mi primer informe al Ministerio, que el señor Alfaro me auxiliara con sus luces en el esclarecimiento de

la verdad, y en nota nº 10 de 11 de Mayo de 1898 decía yo á esa Secretaría que "habiendo vuelto de la expedición al Guanacaste y siendo *urgente* su presencia en este establecimiento *para el arreglo de algunos detalles administrativos,* á fin de terminar el informe del *último año económico,*" era preciso hacerlo presentarse aquí; mas, á pesar de mis ruegos y de una orden de esa Secretaría, el señor Alfaro no tuvo á bien comparecer.

También, se habrá notado que de mi primero á mi segundo informe, se habían disminuído en la falta acusada por el inventario del señor Cardona, casi la mitad de los objetos, en virtud de consideraciones expuestas en las páginas 4 y 5 del semestral, ó sea el segundo, y al pie de su folio 18 anotaba yo otros errores habidos en el mismo.

En el catálogo del Museo aparecen los siguientes números repetidos, tantas veces como á la derecha se indica:

2959/21, 3521/7, 3522/7, 3827/2, 3836/4, 3837/4. 3850/2, 3853/2, 3856/3, 3857/2, 3970/36, 3871/3, 3872/6. 3873/2, 3874/4. 3875/4, 3878/3, 3879/2, 3884/5, 3887/2, 3903/2, 3906/8, 4006/45, 5004/2, ó sean 153 repeticiones, de las cuales 20 no están dibujadas sobre los objetos mismos, resultando por tanto solamente 133 repeticiones verdaderas. En el catálogo inventario del señor Cardona aparecen 596 repeticiones, y hay 48 números hallados después en bodega, más 95 mutilados, ó sean 739 objetos, que fuera de los dichos 133 dejan 606 como existentes de los indicados como faltas; agregando los 177 obsequiados á Stokolmo, Berlín y Filadelfia, tendremos 783, para disminuír los 995 que aquel inventario acusa como sustraídos, con lo que sólo faltan 212.

Principiada la revisión fiscal ordenada por esa Secretaría, han aparecido entre las repeticiones indebidas, solamente en la llamada *Sala de las piedras,* 87 números dados por no existentes; y aquí habíamos llegado cuando el señor Agente Fiscal don Carlos Díaz me propuso, de acuerdo con el señor Alfaro, suspender la investigación oficial, y continuarla privadamente con el señor Cardona, autor del inventario, base de este enojoso asunto, y conmigo, cosa á que accedí, no sin hacer declarar antes al señor Alfaro, delante de los miembros de la comisión fiscal, todo lo relativo á faltas de administración, á saber:

1º—Que tiene en su poder y devolverá, en cuanto se le paguen sus reparaciones, la *cámara fotográfica* comprada por este Museo;

2º—Que tiene á mi disposición 187 de las 208 pieles de aves de Guatemala pagadas por el Gobierno en Octubre último, así como las colectadas en la isla del Coco; y

3º—Que dará cuenta del fondo de reserva por la máquina de Gallardo y del producto de la cosecha de café de 1897-98, sumas que invirtió en el Museo mismo, y de todo lo demás de que yo le pidiere razón.

¡*Eureka,* pues!—Hemos encontrado que se han regalado 177 piezas arqueológicas del Museo, y como insistí tanto en que eso nunca debió hacerse en el estado actual de nuestros incompletos estudios arqueológicos, justo es que para reforzar mi humilde opinión copie yo aquí la muy autorizada del señor Alfaro, en su comunicación oficial de 11 de Octubre de 1893, respecto al donativo de antigüedades á la Universidad de Pensilvania, que literalmente dice así: "..No parece conveniente que se regalen esos objetos, cuando ellos son ejemplares típicos de nuestras colecciones arqueológicas, y aun en el caso de referirse á los duplicados solamente, creo necesario que me entreguen un recibo en que se especifique que tales objetos se entregan *en calidad de canje* con la Universidad de Pensilvania, como se acostumbra hacerlo en tales circunstancias, tratándose de instituciones de carácter semejante. *El canje,* además de dar renombre á nuestro Museo, contribuirá con mucho al ensan-

che de las colecciones existentes. Tratándose de animales disecados, maderas, minerales y nuestras materias primas, ó de manufacturas contemporáneas, puede, según mi concepto, hacerse cualquier uso de ellas, porque aun en el caso de que en Costa Rica tuviesen una aplicación inmediata, no sería difícil reponerlos en cualquier tiempo; mas *no sucede lo mismo con las antigüedades, que constituyen* EL ÚNICO ARCHIVO DE NUESTRA HISTORIA PRECOLOMBINA. *Si se regalasen antigüedades* (él mismo había regalado en Madrid dos partidas de ellas en Febrero del mismo año, según recibos de Seler y Bovallius), *lejos de congraciarnos simpatías, se nos tendrá por* GENTE CUYO ATRASO LLEGA HASTA EL EXTREMO DE SER INCAPACES DE CONSERVAR SUS PROPIAS RELIQUIAS."

Lo que me sirve de plena satisfacción, y probará á esa Secretaría y al señor Alfaro, que no voy tan descaminado en mi "exagerado celo," que dice el señor Promotor Fiscal.

Dejando aparte este incidente, para cuando se termine privadamente el convenio hecho con el señor Alfaro, continuaré dando á V. cuenta de lo que en el lapso del año económico último se ha hecho en esta sección del Museo.

Fuera de las anotadas en mi último informe, se han hecho las siguientes reconstrucciones, en que se indica el número de pedazos y la soldadura ó pegue de números diferentes, según el caso:

588/2, 2478/2, 5009/2, 761/2, 842/3, 961/3, 9352+9275/2, 9300/2, 9312/2, 7011/7, 685/8, 3870/2, 3498/9, 3524+3270/11, 6946/2, 6924/3, 1897/3, 3901/4, 3985/2, 6581/2, 5124/2, 3572/2, 6577/4, 3882/3, 3892/3, 3843/2, 3710/4, 7020/3, 7245/7, 4145/4, 3917/7, 139/3, 1064/2, 7682/6, 934/3, 887+3722/2, 3871/3, 1704/2, 1443/2, 6637/2, 1686/2, 3910/5, 1572+3780/2, 1453+2098/2, 1667/2, 5007/4, 852/2, 1708/2, 1468/2, 3963/2, 6645/3, 5005/4, 3965/2, 1670/2, 1546/2, 6643/15, 3880/3, 144/7, 7345/7, 6875/8, 5508/20, 5102/4, 912/2, 1746/2, 1741/5, 981/4, 3613/7, 232/10, 3887+3887/2, 6626/4, 1208/14, 344/2, 5097/7, 115/3, 246/7, 3732/2, 7634/23, 139/9, 6750/8, 7368/15.

Los cuales han ido á aumentar la cifra en mi anterior informe indicada, y aguardan todavía á una gran porción de sus compañeros que yacen despedazados en la bodega, hasta que se vuelva á proveer su reconstrucción.

* * *

La colección "Ureña", de Curridabat, de cuya compra dí cuenta en mi anterior memoria, ha sido ya convenientemente catalogada y dibujada, del número 11,052 al 11,501, ó sea 450 piezas, quedando una gran cantidad de pedazos que no merecen ser numerados ni catalogados.

Los 15 objetos comprados en Marzo de este año á don Juan J. Matarrita, también catalogados ya, llevan los números 10,871 y 11,527 á 11,540 ambos inclusive.

Entre los documentos que deben ir anexos á este informe, cuando se publique en edición especial para nuestros corresponsales, figurará una monografía sobre la colección "Ureña" y algunas notas acerca de los últimos objetos vendidos por el señor Matarrita, un muñeco de piedra, rudimentario, de aspecto no aborigen, obsequiado por don Vicente Ramírez; uno de piedra también, á todas luces de factura moderna, presentado por don Carlos Volio

T., y una gorgolana ó botija de barro, claramente falsificada, que donó don Gerardo Echeverría A.

También figurará allí un precioso trabajo de don Agustín Navarrete acerca de las "Huacas de San Juan," descubiertas últimamente en el cantón de San Ramón, provincia de Alajuela, de las cuales hablé en mi informe semestral anterior.

* * *

Creo, señor, que la sección arqueológica de este Museo es la más interesante de todas, y á este respecto ha llegado en mi sentir el momento de verdadera labor.

Fuera de la necesidad en que la Institución se halla de que se apruebe el Reglamento, cuyo proyecto incluí en mi informe de 1897—98, es preciso proveer á la emisión de una ley especial sobre exploración y explotación de huacas, ley que voy á permitirme, puesto que V. me lo ha pedido, esbozar aquí en los términos siguientes:

"El Congreso Constitucional de la República, á iniciativa del Poder Ejecutivo,

Considerando :

1º—Que todos los restos arqueológicos de las razas indígenas que vivieron en nuestro territorio tienen un valor inestimable como base etnológica de los estudios que han comenzado ya á hacerse y que seriamente deben continuarse acerca de las mismas;

2º—Que en exploraciones particulares, no sujetas á un plan científico, se ha perdido ya desgraciadamente gran cantidad de antigüedades extraídas sin orden de las antiguas tumbas de aborígenes llamadas comúnmente huacas; y

3º—Que pertenece indiscutiblemente á la Nación el derecho de intervenir en esa clase de exploraciones y de apropiarse equitativamente para la conservación en el Museo Nacional del todo ó parte de ese material científico de nuestra Historia precolombina,

Decreta:

Artículo 1º—La exploración y explotación de las huacas indígenas y demás restos de la civilización de los aborígenes de Costa Rica, queda exclusivamente bajo la vigilancia y dirección técnica del Gobierno, por medio del Museo Nacional.

Artículo 2º—Los particulares en cuyas propiedades se encontraren huacas y ruinas indígenas, podrán explotarlas por su propia cuenta, y en caso contrario estarán obligados á ceder su derecho al Gobierno, mediante indemnización calculada por el Museo y el dueño del lugar, de común acuerdo, y si hubiere divergencia, por árbitros nombrados por ambas partes, ó en fin por un tercero indicado por aquéllos, si de ello llegare el caso.

Artículo 3º—Todos los poseedores actuales de antigüedades indígenas del país, que aun las tuvieren en él, están obligados á dar aviso de ello dentro del término de tres meses de la publicación de esta ley, bajo pena de comiso, á fin de que aquella Institución estudie y determine el valor de dichos objetos y decida si deben ser adquiridos por la Nación.

Artículo 4º—Si hubiere desavenencia en el precio, en este último caso, el Museo tendrá derecho de anotar en sus registros tales antigüedades, pudiendo ser conservadas en poder de sus dueños ó vendidas en el país, mas no exportadas sin previo aviso, con un mes por lo menos de anticipación, al Museo.

Artículo 5º.—De toda nueva exploración hecha por particulares, se dará oportuno aviso al mismo Establecimiento, para que si lo tiene á bien intervenga en ella, y en todo caso del resultado de la misma, para los fines del artículo 3º

Artículo 6º—En caso de exportación de antigüedades, se dará aviso previo en igual plazo que el señalado en el artículo anterior, para que el Museo nuevamente pueda aconsejar á la Secretaría del ramo su adquisición, por la estimación que su dueño le haya dado, ó sólo para tomar las notas necesarias sobre los objetos, su valor y su destino.

Artículo 7º—Toda colección de antigüedades de que no se hubiere dado aviso, en caso de exportación, caerá también de hecho en comiso.

Artículo 8º—El Museo dará á sus dueños copia oficial de la catalogación y avalúo de toda colección de antigüedades, en cuyo conocimiento aquel Instituto interviniere.

Artículo 9º—Cuando cualquier particular prefiriere exhibir en el Museo su colección de antigüedades, este Establecimiento las recibirá en calidad de depósito y responderá de ellas, según el Reglamento del mismo, hasta su devolución ó adquisición definitiva.

Dado, etc."

Entiendo, señor, que esta ley ó cualquiera semejante, se hace ya indispensable, pues se explora con demasiado descuido, se malbarata el resultado de las excursiones con dolorosa frecuencia, y sobre todo, lo que es más pernicioso todavía, se exportan las antigüedades del país, únicos monumentos de nuestra prehistoria, con pasmosa rapidez; de suerte que en breve tiempo, si á ello no se pone remedio, nos quedaremos desposeídos de esta valiosísima fuente de investigación científica acerca de la historia de nuestros aborígenes.

II

Zoología

Poco se ha hecho en esta sección durante el año, puesto que no ha habido expedición alguna por cuenta del Museo para la adquisición de nuevos ejemplares, y solamente se hizo una remesa de batracios dirigida al Profesor Godman, de Londres, para su estudio, de que todavía no hemos recibido noticia alguna. Bien es cierto que el Profesor Salvin murió á fines del año último, y aquel material en cuyo estudio se ocupaba especialmente ese sabio ha debido de pasar á otras manos, no menos hábiles.

No hemos dejado, sin embargo, de obtener algunos animales vivos para el Jardín Zoológico incipiente, ó para preparar sus pieles y montar algunas, según ha parecido conveniente.

Comenzando por esta última parte, que es la que directamente entra en los salones abiertos al público, y habiéndose construído, según consta de la cuenta de muebles del balance que en el preámbulo de este informe figura, las urnas y aparatos necesarios, se han puesto en exhibición durante el tiempo á que me refiero los siguientes trabajos:

Montados por don Cecilio F. Underwood:

I.—1 jaguar (Felis onça, L.);

II.—1 venado (Cariacus virginianus, Bod.);
III.—1 coyote (Canis latrans, Say);
IV.—1 gavilán de cola colorada (Buteo borealis costarricensis, Gmel.), en grupo con 2 chirrascuás;
V.—1 gavilán de penacho (Spizaetus ornatus, Daud.), en grupo con 2 piapias;

VI.—Familia Pipridae, 12 ejemplares
,, Cotingidae, 17 ,,
,, Rhamphastidae, 8 ,, } en 1 grupo;

VII.—Fam. Tanagridae, 85 ejemplares, en 1 grupo;

VIII.—Fam. Icteridae, 25 ejemplares
,, Corvidae, 3 ,, } en 1 grupo;

IX.—Fam. Monotidae, 3 ejemplares
,, Trogonidae, 15 ,,
,, Galbulidae, 2 ,, } en 1 grupo;

X.—Fam. Fringillidae, 36 ejemplares
,, Ampelidae, 3 ,,
,, Coerebidae, 11 ,,
,, Capitonidae, 3 ,, } en 1 grupo;

XI.—Fam. Trochilidae, 62 ejemplares, en 1 grupo;
XV.—2 zarcetas (Bartramia longicauda, Becket.);
XVI.—1 lechuza (Sophostrix Stricklandi, Scl. Salv.), comiéndose una rata;
XVII.—1 cuyeo (Caprimulgus carolinensis, Sm.), persiguiendo á un abejón;
S/n.—1 manigordo (Felis pardalis, L.);
,, —1 mapachín (Procyon lotor Hernandezii, Wagler);
,, —1 rey de zopilote (Gyparchus papa, L.);
Montados por don Juan Piza:
XIII.—1 culebra bequer (Boa imperator, Daud.), comiéndose un venado joven y en grupo con un mico y un cacomiztli;
XIV.—1 pizote (Nasua narica, L.) en grupo con un mapachín;
XXI á XXVIII.—8 pieles viejas, así: 2 peces, 3 ofidios, 2 saurios y 1 quelonio (sin determinar);
S/n.—1 venado adulto (C. virginianus, Bodd.)
,, —1 mono cara blanca (Cebus hypoleucus, Humb.);
,, —1 puerco espín (Synetheres mexicanus, Kerr.);
,, —1 serafín de platanar (Ciclothurus didactilus, L.);
,, —2 armadillos (Tatusia novemcincta, L.);
,, —1 zorro hediondo (Conepatus mapurito, Gmel.);
,, —1 pizote (Nasua narica, L.), en grupo con un mapachín y una guatusa;
S/n.—1 venado joven (Dorcelophus clavatus, Truec.), en grupo con una culebra bequer;
S/n.—1 manigordo (Felis pardalis, L.), en grupo con un venado y una culebra;
,, —1 pizote joven (Nasua narica, L.);
,, —1 taltuza albina (Macrogeomys heterodus, Peters.);
,, —1 tigrillo joven (Urocyon cinereoargenteus, Müll.), en grupo con una rata;

Syn.—1 oso hormiguero (Myrmecophaga jubata, L.);
,, —1 congo joven (Mycetes palliatus, Gray.),
Montados por don Francisco Castro M.:
XII.—1 manigordo (Felis pardalis, L.), en grupo con un gallo muerto;
XVIII.—1 gavilán (B. borealis costarricensis, Gmel.), en grupo con 3 culebras;
XIX.—1 tecolote (Strix perlata, Licht.), en grupo con dos murciélagos;
XX.—2 golondrinas (Progne chaliboea, Gmel. y Atticora cyanoleuca, Vieill.);
Syn.— 1 caucel (Felis tigrina, Erxl.);
,, —2 comadrejas (Mustela brasiliensis, Sewas.), con 1 rata;
,, —1 puerco espín joven (Synetheres mexicanus, Kerr.);
,, —1 taltuza albina (Macrogeomys heterodus, Peters.);
,, —1 pizote joven (Nasua narica, L.);
,, —1 zorro de agua joven (Chironectes variegatus, Illig.);
,, —3 cholomucos (Galictis barbara, L.);
,, —2 murciélagos (Artibeus carpolegus, Gosse.);
,, —1 pavón (Crax globicera, L.);
,, —1 garza morena (Ajaja ajaja ?)
,, —1 garza blanca (Ardea egretta, Gm.);
,, —1 gallito de jardín (especie extranjera);
,, —1 gavilán pequeño (Micrastur mirandulli, Schl.);

Quedan comenzados dentro del año económico á que me refiero y próximos á colocarse en sus respectivas urnas, de veinticinco á treinta ejemplares más.

Pieles para la colección técnica del Museo se han preparado muy pocas, pues conviene hacer los nuevos registros antes de aglomerar más material de ese género.

El señor don Pablo Biolley, antes de retirarse de este Instituto, dejó ordenados, en 132 frascos con alcohol nuevo, los ofidios, saurios, batracios, etc. que forman nuestras colecciones, cuya lista será objeto de una publicación especial.

Devuelta á doña Amparo C. de Zeledón su colección de insectos, quedan ahora las nuestras, perfectamente arregladas, así:

9 cajas *Hemiptera*:

1—3	familia	Peptalomidæ..........	95	especies	177	ejemplares
4 y 5	,,	Coreidæ.............	37	,,	85	,,
6	,,	Lygacidæ...........	12	,,	23	,,
7	,,	Pyrrhocoridæ.........	8	,,	30	,,
8	,,	Aradidæ y Reduvidæ..	28	,,	55	,,
9	,,	Galgulidæ, Naucoridæ, Notonectidæ, Tingiolidæ y Phymatidæ..........	13	,,	23	,,

13 cajas *Coleoptera*:

1 y 2	familia	Prionidæ............	16	,,	51	,,
3	,,	Lamiidæ.............	28	,,	70	,,
4	,,	Cerambycidæ.........	24	,,	49	,,
5—7	,,	Dynastidæ	18	,,	85	,,
8	,,	Passalidæ............	16	,,	54	,,
9	,,	Buprestidæ..........	10	,,	22	,,

3 cajas que deben agregarse á las determinadas con 148 especies igual número de ejemplares.

12 cajas *Coleoptera*, no determinados, así:

1	Rhynchophora	con	105	ejemplares
2	Cassididæ—Coccimllidœ	,,	90	,,
3	Carabidæ—Tenebrionidæ	,,	67	,,
4	Phytophaga	,,	108	,,
5	Copridæ	,,	38	,,
6	Erotylidæ	,,	47	,,
7	Id.—Melloidæ	,,	23	,,
8	Rutelidæ	,,	46	,,
9	Lamellicornia	,,	114	,,
10	Malacodermata— Phytophaga	,,	135	,,
11	Crysomelidæ—Rutelidæ	,,	40	,,
12	Cetomidæ—Hydrophilidæ	,,	32	,,

4 cajas que deben agregarse á los no determinados con 344 ejemplares.

5 Cajas Lepidoptera, no clasificados:

3	de Rhopalocera	con	60	ejemplares
2	,, Heterocera	,,	104	,,
23	cajas de la colección antigua	,,	354	,,

2 cajas *Ortoptera*:

1	de Blattidæ	,,	19	,,
1	,, Mantidæ	,,	12	,,
1	caja *Neuroptera*	,,	4	,,
1	,, *Hymenoptera*	,,	85	,,
1	,, *Homoptera*	,,	89	,,

5 ,, grandes, así:

1 Invertebrados en alcohol.

2	Moluscos terrestres	35	especies	300	ejemplares
(2	Cajitas con caracoles de mar)			250	,,
3	Moluscos terrestres y fluviátiles	18	,,	450	,,
4	Mariposas nocturnas grandes	14	,,	32	,,
5	Id. ,, pequeñas			175	,,
(1	Caja mariposas duplicadas)				

Hay además sin contar ni clasificar 4 cajas de coleópteros exóticos, 3 de hormigas, 1 de coleópteros de Guatemala, 1 de homópteros, 1 de neurópteros, 1 de ortópteros y 1 de coleópteros del país, y gran cantidad de material en estudio y preparación.

Varias remesas se han hecho, de que todavía no tenemos contestación, pues por el sistema empleado hasta aquí en el Museo, lo más corriente ha sido no poderse dar cuenta de tales envíos.

Pienso que debiera lo más pronto posible ocuparse en la revisión de esta sección del Museo á un especialista.

Del último informe que don Pablo Biolley me dirigió sobre este ramo, que estaba á su cargo, me permito extractar los siguientes párrafos:—"Me trasladé en compañía de un ayudante al punto llamado "Las Delicias," situado á legua y media de la estación de Parismina, en la llamada *línea vieja*, región de Santa Clara. Aunque el tiempo no fué del todo favorable, pude recoger regular acopio de invertebrados, como se desprende de la enumeración siguiente:

a)—*Coleópteros*: cerca de 400 ejemplares, que representan unas 60 especies, algunas de ellas nuevas para nuestras colecciones,—varios ejemplares de *Erotylidæ*,—y las demás destinadas á reemplazar muestras defectuosas y á quedar en reserva para nuevas colecciones.

b)—*Ortópteros*: como 100 ejemplares, sobre todo de la familia *Blattidæ* (cucarachas), entre ellos varias especies poco conocidas y raras en las colecciones entomológicas.

c)—*Lepidópteros*: 50 ejemplares.
d)—*Miriápodos*: 30 „
e)—*Arácnidos*: 25 escorpiones y algunas arañas.

Aunque estas dos clases no forman parte de la entomología propiamente dicha, hace tiempo que vengo coleccionando las especies que á ellas se refieren, para darlas á conocer y promover su estudio en los centros científicos, puesto que esta parte de la zoología ofrece todavía bastantes puntos oscuros y su clasificación está muy atrasada.

f)—*Moluscos:* recogí como 100 especímenes de caracoles terrestres y de agua dulce.

g)—Podría agregar todavía á la lista anterior hormigas, lombrices de tierra, dípteros, etc.; pero en número demasiado reducido para que valga la pena contarlos.

h)—Asimismo conservé en alcohol algunas ranas y unos pocos reptiles, particularmente una cabeza grande de la culebra vulgarmente llamada *terciopelo*.

Todos los animales mencionados están ya en el Museo, cuidadosamente separados por clases y especies. Los duplicados de los grupos *b*, *d* y *c* los acabo de enviar al Doctor H. de Saussure, de Ginebra, quien está, desde hace años, encargado de la determinación de insectos y demás invertebrados que á estos grupos corresponden."

El señor Biolley terminó desde principios del año administrativo la colección típica que está en exhibición y que fué á la Exposición de Guatemala, en un aparato que contiene 24 cajas con 683 ejemplares de insectos varios.

En Diciembre último hizo á este Establecimiento el señor don Esteban Borrero Echeverría el obsequio de una bonita colección de caracoles marinos, compuesta de 82 ejemplares, por la cual el Museo le quedó muy agradecido; y en cambio de ella se le enviarán algunas pieles de pájaros de Costa Rica, fundando así relaciones que acaso no muy tarde nos sean utilísimas.

***

Para terminar con lo que á la sección zoológica se refiere, aludiré á los ejemplares vivos que en nuestro incipiente jardín zoológico tenemos, y de que ya tuve el gusto de dar cuenta á V. en mi nota número 30, de 12 de Setiembre último.

Había entonces en nuestra colección los siguientes animales vivos:

5 monos colorados (Ateles Geoffroi)
2 „ cara blanca (Cebus hypoleucus)
2 leones (Felis concolor)
2 tigrillos (oztoches) (Urocyon cinereo-argentens)
1 pizote (Nasuna narica)
2 sahinos (Dicotyles tajacu)
1 venado (Dorcelophus clavatus)
2 ardillas (Sciurus hypopirrhus)
1 martilla (Cercoleptes caudivolvulus)
2 puerco-espines (Synetheres mexicanus)
5 guatusas (Dasyprocta isthmica)
1 conejo (Lepus Gabbi)
1 vaca enana (Bos taurus)
5 cuyes ó cuilos (Cavia cobaya)
1 zorro isí (Marmosa cinerea)
1 cernícalo (camaleón) (Falco sparverius)
1 loro (Amazona diadema)
2 guacamayas (Ara macao)
3 cargahuesos (Polyborus Cherriway)
2 pavas (Penelope cristata)
1 pavón (Crax globicera)
1 garza morena (Platalea ajaja)

y 59 ejemplares varios de palomas, patos y pájaros.

De esos han muerto 1 mono cara blanca (macho), 1 pizote, 2 puerco-espines, 4 guatusas, 2 cuilos, 1 cernícalo y 1 garza morena, sin que haya sido posible reponerlos.

En cambio tenemos además 1 precioso ejemplar de tigre (hembra), 1 tepezcuinte (hembra), 1 conejo, 2 pizotes jóvenes y 1 precioso venado joven con que V. tuvo á bien obsequiar al Museo.

A causa de lo expuesto á los vientos que está el jardín, resulta que se nos mueren muchos animales, de que aprovechamos las pieles y que reponemos en cuanto es posible. Nuestro registro ha sido muy activo á este respecto en el año que acaba de terminar.

III

Botánica, Mineralogía, Paleontología

Esta sección, encargada que fué especialmente al Instituto Físico Geográfico, se halla, como lo declaré desde mi primer informe, en un estado verdaderamente rudimentario y cuasi caótico, y por lo tanto no ocuparé por ahora su atención acerca de ella.

***

Lo que sí vale la pena de ensanchar es nuestro aspecto agrícola, pues tenemos bastante terreno para comenzar á preparar en él un verdadero Jardín Botánico y de Aclimatación, que con el tiempo pudiera servir de campo experimental para la Escuela de Agricultura que, más ó menos tarde, ha de fundarse en el país.

Sabe V. ya que en la penuria de recursos en que nos encontramos, yo he comenzado la explotación, en pequeño por supuesto, de nuestra Huerta. Dentro de poco, señor, sus productos suplirán por completo la alimentación de los animales que el Jardín Zoológico posee.

IV

Antropología

Esta sección crece muy lentamente, variadísima como es, y sólo puedo anotar los datos siguientes, sobre los presentados á V. en mi informe anterior.

Esa Secretaría se dignó remitir un pergamino "ejecutoria de limpieza de sangre" de Pedro de Fuentes, fecha de 1569, encabezado en nombre de don Pedro de Aragón.

Esta ejecutoria me parece procedente de Guatemala.

D. Venancio A. Carcía obsequió 1 billete de los Estados Unidos de Norte América, de 10 centavos, serie 1874—D.

D. Agustín Navarrete, 1 moneda de 20 centavos, de Puerto Rico, 1895, de las que se emplearon en el canje de la plata mejicana y á que se refiere el billete que antes había regalado y de que dí cuenta.

Compré á la señora doña María Dent una peineta de principios del siglo, de valor relativamente pequeño.

Y nada otra cosa se ha hecho en el año en esa sección.

Yo no dudo que con el tiempo, y cuando, sobre todo, tengamos espacio suficiente en el Museo, esta sección se enriquecerá.

V

Biblioteca

En mi informe anual de 1897—98 decía yo que "uno de los fines prácticos de grande utilidad que llena esta Institución, es la formación de una Biblioteca técnica," y daba allí por procedencias, obras y folletos, opúsculos y entregas, un resumen del catálogo ó mejor inventario provisional, que alcanzaba á la respetable suma de 5,818 ejemplares varios, como producto de nuestros canjes.

Nosotros sostenemos correspondencia con el siguiente número de sociedades y particulares, de

América del Norte—Canadá	9
—Estados Unidos de América	40
— id. id. Mexicanos	15
Centro América—Guatemala	7
—El Salvador	5
—Honduras	3
—Nicaragua	2
América del Sur—Colombia	3
—Venezuela	4
—Brasil	3
—Perú	3
—Ecuador	1
—Uruguay	3
—Argentina	9
—Chile	8
Antillas—Cuba	6
—Jamaica	1

Europa—Alemania	46
—Rumanía	1
—Austria-Hungría	24
—Dinamarca	1
—Bélgica y Holanda	26
—Portugal	5
—España	73
—Francia	51
—Gran Bretaña	39
—Italia	32
—Suecia y Noruega	7
—Islandia	1
—Suiza	20
—Grecia	2
—Turquía	1
—Rusia	9
Africa—Argelia	2
—Egipto	1
—El Cabo	1
Asia y Oceanía—India	5
—Japón	3
—Siria	1
—Java	1
—Australia y Nueva Zelandia	11
—Filipinas	1
—Islas Sandwich	1

Que dan 490 corresponsales, y en el país distribuímos no menos de 300 ejemplares de todas nuestras publicaciones.

En el año económico pasado hemos agregado á los 5,818 folletos que ya poseíamos, los siguientes, según procedencias, y que han sido agregados al catálogo, á saber, de

Europa—Alemania, libros, folletos, revistas, etc.	63
—Austria Hungría	56
—Bélgica y Holanda	16
—España	5
—Francia	68
—Luxemburgo	1
—Gran Bretaña	54
—Italia	22
—Suecia y Noruega	12
—Rusia	37
—Suiza	7
América—Canadá, Nova Scotia y N. Brunswick	14
—Estados Unidos	128
—Méjico	90
—Guatemala	12
—Argentina	19
—Brasil	10
—Perú	5
—Uruguay	29

Asia y Oceanía—India	1
—Java	1
—Australia	6

Ó sea un total de 667 ejemplares varios.

Debo hacer constar aquí, con cierto pesar, que del país, fuera de *La Gaceta*, apenas hemos recibido en el pasado año cuatro producciones, á saber: Boletín del Instituto Físico Geográfico, 1896—97 y 1897—98; Anales del mismo, Tomo VII, y Documentos relativos á la Independencia, extractados de los Archivos Nacionales, por el eminente publicista don Francisco María Iglesias.

Valía la pena, señor, de que se pensara ya en encuadernar tan considerable y valioso material, y suplico á V. se digne prestar su atención á esta mi solicitud.

Dejo así cumplido mi deber respecto á informe anual, y le ruego que me permita hacer de él edición especial para el canje, á la que agregaré los siguientes trabajos:

1—Monografía arqueológica sobre la colección "Ureña" de Curridabat, por el que suscribe;

2—Las Necrópolis de San Juan, por don Agustín Navarrete, y

3—Lista revisada de las Aves de Costa Rica, por don Cecilio F. Underwood.

Soy de V. atto. s. s.,

El Director,

JUAN F. FERRÁZ.

ANEXOS

I—Ligera Reseña de la colección "Ureña", de Curridabat, por don Juan F. Ferraz.

II—Las Necrópolis de San Juan, memoria dirigida á la "Sociedad de Estudios Americanistas de Costa Rica", por don Agustín Navarrete.

III—Lista revisada de las Aves de Costa Rica, por don Cecilio F. Underwood.

I

LIGERA RESEÑA

de la Colección "Ureña,"
antigüedades de Curridabat,
por Juan F. Ferraz.

Las antigüedades indígenas pertenecientes al Museo é inscritas en su Catálogo no presentaban como procedente del territorio que ocupa hoy la provincia capital de la República, más que muy pocos y pobrísimos ejemplares, á saber:

De esta ciudad, sin indicación de sitio,	números	3,605 á 3,607	= 3
De Santa Ana....................	„	7,708	= 1
De Aserrí........................	„	3,599 á 3,603	= 5
De Carrillo (?)...................	„	3,604	= 1
Ó sea un total de........			10

Y es muy extraño que no se hayan hecho, estando tan á la mano, digámoslo así, investigaciones adecuadas en tan amplia é interesante sección del país.

Tenemos en cambio, salvo error, de la provincia de Cartago (Agua Caliente, Navarrito, Irazú, Turrialba), no menos de 5,258 ejemplares, entre los cuales los hay valiosísimos, en la colección "Troyo" sobre todo; de la de Guanacaste, 3,887, y hasta de Heredia 2, de Alajuela 3, de Santa Clara 10 y de origen que no consta 46.

Esto probará claramente cuán indispensable es, si se piensa con seriedad en que no se pierdan esos preciosos documentos de nuestra prehistoria, que se reglamente el Museo conforme al proyecto presentado al Gobierno, y se dicte la ley que con el objeto de regularizar la explotación de antigüedades indígenas aparece en bosquejo en el cuerpo de este informe.

Un honrado vecino del próximo distrito de Curridabat (E. de San José), don Ramón Ureña, me ofreció á mediados del año último una cantidad de antigüedades que él había extraído de su finca de aquel lugar, y el dos de Julio pagó el Museo al mismo señor una pequeñísima suma, valor tan sólo del acarreo, por dos carretadas de pedazos de piedra y barro, al parecer inservibles.

Hecho el examen y recuento de esos despojos arqueológicos, reconstruí lo que se pudo, y resultaron, según anuncié en mi primer informe semestral de 1898-99, pág. 14, 1,362 objetos y fragmentos varios.

De esta revuelta multitud he numerado y catalogado bajo el nombre bien merecido de colección "Ureña",-pues ella fué una verdadera donación,- 450 objetos, de los cuales voy á hacer, no estudio, sino ligeríma reseña.

I

Sin profundizar las capas geográficas y etnográficas del pueblo de Curridabat, al que Juan Vásquez de Coronado, en carta fechada en Quepo, á 15 de Febrero de 1563, alude diciendo: "acompañáronme dos caciques que fueron Açerrí y Yurusti y un principal de Currorabá," y que repartido en 11 de Enero de 1569 por Perafán de Ribera, en cabeza del Capitán Antonio Pereyra, se dice de su encomienda: "Currirabá y su provincia. Sus principales de ella son Abita, Yayarco, Currirabá—Terná 600 yndios" (Apud Peralta-"Costa Rica, Nicaragua y Panamá"), voy á hacer unas breves indicaciones previas acerca del sitio de donde procede la colección "Ureña."

La población propiamente indígena fué disminuyendo, de suerte que á principios del siglo XVII apenas había 200 habitantes indios en el lugar, y en 1700 sólo unos 113, los cuales en este siglo son contadísimos, mezclada ya casi toda la gente con la sangre extranjera, ignorantes en absoluto de la lengua, costumbres y artes de sus mayores y perfectamente ciudadanizados.

Dedicados los habitantes de ese distrito á las modernas industrias, principalmente á la del café, han cubierto su territorio de haciendas de mayores ó menores dimensiones, rastreando sin querer, al labrar el suelo, los sepulcros y asientos de la habitación y del culto de los primitivos moradores.

A unos 300 metros NO. de la estación ferroviaria de Curridabat, hállase el cafetal de don Ramón Ureña, en cuya parte central, en una hondura poco considerable, pero muy amena, corre de NNO. á SE. próximamente el riachuelo Puruses que desagua en el María Aguilar. Al O. de la pequeña y mansa corriente, hay una bonita planicie, dedicada hoy á cañaveral, que pudo muy bien ser fundo de pueblo, y entre las tres principales lomas de NO., SO. y E. que cierran el vallecito, pasado el río y desde las faldas hasta la cima de la última de ellas, en el cafetal y el potrero, es donde el señor Ureña, sin orden ni método alguno desgraciadamente, ha *escarbado*, como aquí dicen vulgarmente, los entierros de que extrajo, sin profundizar mucho, las antigüedades de que voy á tratar.

II

De los 162 objetos y pedazos de piedra que el Museo recibió del señor "Ureña", se han numerado y catalogado solamente, con los números 11.454 á 11.501, cuarenta y ocho piezas, de las cuales apenas merecen especial mención las siguientes:

11.454,—punta de lanza triangular, 20 x 13 cm., de piedra verde gris muy compacta, finamente pulida, salvo los planos y filo que limita la hipotenusa y que aparecen como rotos á propósito para hacer el arma más cortante, y con un apéndice en punta aguda y pulida atrás del cateto inferior, debajo del cual termina en cabo grosero probablemente para sujetarlo al mango. Todo el objeto se parece á una de las tan conocidas alabardas europeas. No existía en el Museo objeto semejante, y merece un estudio particular.

11.455,—fragmento inferior, 16 cm., piedra ojosa, de un *metapil* (metlapilli) ó asa en forma de estribo para moler, de la especie de las que posee el Museo, números 2938 y 2939 de Aguacaliente (Guarco) y 9084, 9092 y 10032 de Nicoya, colección 2ª de Velazco.

11.456,—pequeña cachiporra anular, 7 cm. diámetro, de piedra caliza ordinaria poco fuerte con partes de brillo metálico, y siete puntos ó nudos, muy irregulares y embotados. De estas llamadas cachiporras, que tanto podrán ser piedras frondarias, y más lo parecen por no ser las paredes interiores de su hueco cilíndricas sino ensanchadas al exterior ó doble cónicas, tenemos entre otras en el Museo los números 7564, con una sola serie de puntas, de Nicoya; 2942 y 2943, con doble serie, de Aguacaliente, y 7708, con cuádruple serie, de Nicoya también. Todas estas armas tienen la particularidad de ser de piedra muy ordinaria y ojosa y revelar mucho uso por su deterioro.

11.460, 11.463 y 11.499,—dobles hachas con cintura como para sujetar los cabos, de 18, 15 y 21 cm. respectivamente, la primera de piedra pizarrosa negra cortada á golpes como en las puntas de pedernal, filos muy agudos; la segunda de piedra caliza, ligera, rebordes casi redondeados, y la tercera de piedra muy dura, laminosa y pesadísima, que parece contener gran cantidad de hierro, con los filos dentados. Son estas tres piezas semejantes á nuestros números 3016 y 3025 de Aguacaliente, y 3586 y 10032, de Nicoya.

11.492 y 11.493,—dos fragmentos, casi mitades de metates trípodes ordinarios.

11.494 y 11.498,—metates de mejor material, tetrápodes, como que figuran estar sostenidos el primero por un mono cuya cola se enlaza con una de las patas y el segundo por un animal semejante á una tortuga ó un armadillo con el apéndice caudal característico.

11.495, 11.496 y 11.501,—metates también de lo más rudimentario, trípodes, aunque con adornos en los bordes, bien caracterizados sobre todo en los números 11.492, 11.495 y 11.501.

11.506,—piedra muy ordinaria y ojosa, casi hemisférica, muy semejante á las que hoy se emplean para echar la sal al ganado. Estaba partida en dos y se ha reconstruído con mástic fuerte á base de carbonato de cal. Presenta en su superficie cóncava superior una mancha amarillo ferruginosa que parece producto del fuego. Es muy posible que la usaran los aborígenes para colocar la lumbre durante alguna ceremonia, ó en el hogar.

Sea de ello lo que quiera, y según los objetos de piedra de la colección "Ureña," poco adelanto en la lítica habían alcanzado los *currirabáes*, á menos que una bien ordenada exploración de aquél y otros lugares del distrito nos ofrezca algo mejor.

III

La cerámica es también bastante rudimentaria: toda ella ácroma, ó sea sin pintura alguna, de barro generalmente colorado, rojizo á oscuro y casi negro: contiene mucha arena fina y en gran parte de las piezas abundan fibras y cristales de brillo áureo, probablemente de pirita de hierro.

Solamente cuatrocientos dos objetos y fragmentos de esta especie se catalogaron, entre los números 11.052 y 11.453, ambos inclusive, dibujando y ordenando muchas patas sueltas y otros pedazos por lo característico de su ornamentación, que es siempre monstruosa, grotesca y acaso simbólica.

Sin tratar de esto seriamente, pues sólo me he propuesto dar noticia de la colección por ahora, voy á detenerme en algunas piezas que ofrecen rasgos especiales arqueológicos.

11.052,—disco de barro rojo muy pesado de 285 mm. de diámetro y grueso que va aumentando del perímetro al centro de 15 á 20 mm. Pare-

ce haber sido un comal plano para asar tortillas, y en efecto se ve sobre todo de un lado el ennegrecimiento característico del uso. No teníamos ejemplar semejante en el Museo.

11.053,—olla ciclópode, ó de pie anular, 20 diámetro × 15 altura cm., barro ordinario amarilloso, con barniz ó tinte lujado rojo vivo; sección media del cuerpo con un cordón un poco abultado, sobre el cual y equidistantes hay tres cabezas animales rudimentarias, borde elegante saliente adornado con otras tres cabezas embrionarias alternadas con las anteriores y conectadas entre sí por tres series de diez cabecitas más elementales todavía, caracterizadas simplemente por una protuberancia mamelonar con tres oquedades correspondientes á la boca y los ojos. Los adornos plásticos y algunos grabados de las piezas de Curridabat que los tienen son todos grotescos, pero muy significativos.

11.059,—olla ciclópode, de pie rudimentario, 17 diámetro × 13 altura cm., 115 mm. diámetro de la boca, medio cuerpo inferior hemisférico liso, barro ordinario, tercio superior hasta el cuello con tres bustos mostruosos en que aparecen por manos dos pelotitas con impresión honda horizontal, y alternadas por tres series de pares de lazos formados cada uno por dos incisiones groseras entre las cuales hay tres bolitas achatadas, es decir que por todo son 18 bolitas; el reborde saliente sin adornos.

10.060,—olla por el estilo de la anterior, un poco más pequeña, y cuyos adornos, bastante dañados, dejan ver todavía otras figuras aparentemente humanas, aunque grotescas y rudimentarias, donde las extremidades se denotan por incisiones; los espacios intermedios, como en el ejemplar anterior están ocupados por series de incisiones que aquí son dobles y convergentes en ángulo recto hacia el cuello, con las mismas seis agrupaciones de 3 bolitas.

11.063,—casi reproducción de la anterior disminuída (12, 9 y 10 cm. respectivamente), lo que me parece que implica una verdadera especialidad. La base aparece bastante usada.

11.072,—olla ápode, 15 diámetro, 11 altura, 11 boca cm., con dos asas pequeñas formadas por dos bustos con brazos, estando éstos apoyados en el tercio superior del cuerpo de la olla y las cabezas adheridas al borde que es bastante saliente y adornado con cabecitas rudimentarias de las cuales hay una franja circular en la base de dicho tercio y en los intermedios de las asas dos series de tres incisiones dobles paralelas con dos bolitas circuídas de anillos cada una. La pieza parece haber tenido mucho uso.

11.122,—cazuela trípode, de patas pisciformes (falta una), en que se ven tres aletas dorsales. No tienen sonajas como la generalidad de la clase, ni por consiguiente ranuras. Reborde elegante y muy pronunciado, 24 cm. diámetro. Esta pieza que está barnizada interior y exteriormente de rojo amarilloso, presenta la particularidad de tres rayas paralelas moradas en el interior cortadas por otras tres en ángulo recto, pero de tal suerte que el pintor, queriendo expresar la suporposición de una á otra banda, pintó la que figura como inferior en dos mitades cuyas líneas no se corresponden del todo.

11.123,—olla ápode, de boca estrecha con mediano reborde, debajo del cual aparecen equidistantes tres sapos ornamentados, y de tal suerte puestos que dejan debajo del cuerpo un hueco, lo que los convierte en asas. El objeto está muy gastado por el tiempo, ha perdido el barniz rojo oscuro y tiene muy roto el reborde de la boca.

11.124,—cazuela de la especie de la 11.122, un poco más pequeña, y sin dibujo interior alguno, las patas, que son tres caras humanas muy largas y grotescas, tienen sonajas y ranuras acústicas; dos de estas corresponden á los ojos, dos á las orejas y debajo de la boca una tiene perforación completa

y dos hondas impresiones para indicar las ventanas de la nariz, la segunda girando á la derecha las últimas y una fuerte bajo la boca sin perforar y la tercera iguales indicaciones nasales pero sin nada debajo de la boca; las tres tienen un corte horizontal con dos hoyitos inferiores indicando el mentón. El reborde de esta vasija, que es muy saliente, lleva en los espacios que corresponden á los intermedios de las patas tres series de cinco pelotitas aplastadas.

11.128,—olla de pie anular muy reducido y gastado, boca con reborde estrecho y zona ornamental en el tercio superior del cuerpo, donde aparecen equidistantes tres figuras animales, como las del número 10.060, y entre éstas adornos de dobles paralelas con zig zag interior, algo convergentes hacia arriba, que fueron hechas con punzón de arriba hacia abajo, cuando el barro estaba crudo.

11.146,—bola adivinatoria (?) de diámetros desiguales, de 6×4 cm., cuyo contorno, bastante gastado, estuvo cubierto de grabados poco profundos, con un casquete en uno de los extremos del diámetro menor aplastado y ligeramente cóncavo como para depositar en él alguna sustancia especial. El casquete opuesto también aparece algo aplanado. Esta pieza fué partida en dos con punzón por el que la encontró, creyendo sin duda hallar dentro *algo*.

Las preocupaciones populares en Costa Rica, á este respecto, son muy notables, pues en la idea de que los indios ocultaban como podían sus riquezas y joyas de la vista del conquistador, se cree que los objetos arqueológicos, no solamente los de barro sino los de piedra, contienen oro ú otras preciosas materias: motivo que ha dado al traste con muchas antigüedades indígenas. Sirva esta advertencia á los ilusos.

11.147,—fragmento ornamental precioso, que representa la cabeza y parte del cuerpo de una formidable serpiente. Este trozo con lo que falta, según se ve por la rotura posterior, debió de pertenecer á un hermoso vaso de grandes dimensiones. Es de tipo mejicano, y recuerda las culebras de los códices aztecas y mayas.

Hasta aquí he escogido los objetos que más me han llamado la atención, por su forma y adornos. Ahora, para terminar esta ligera noticia, voy á dedicar unas cuantas líneas á otros cuatro, que bien lo merecen.

11.163,—grande olla de barro, muy sólida, reconstruída de más de 50 pedazos, con un diámetro de 35 centímetros y altura de 25 próximamente. El cuerpo no ofrece nada de particular, mas sí su reborde saliente, cuya parte superior presenta un zigzag de puntos elegantísimo, y la orilla exterior, probablemente en dos extremos (uno está completamente roto), una serie de protuberancias simbólicas, muy interesantes; bajo los otros dos extremos intermedios, partiendo del cuerpo de la olla, pero exactamente en el cuello bajo el reborde, hay dos figuras grotescas y rudimentarias de animales. Esta granvasija debió de servir para el culto ó acaso para el servicio de algún señor muy principal de Currirabá.

11.259,—jarrón precioso, de considerables dimensiones, 45 centímetros de altura, sin contar las patas que debieron tener por lo menos 15 centímetros, diámetro mayor 27 centímetros. La elegantísima figura de este vaso trípode, que recuerda mucho la de los pompeyanos, es la más general en las piezas de la Colección "Ureña," en que desgraciadamente, sin embargo, no hay ni una de ellas completa. Las patas eran gruesas, huecas, con la faz anterior estriada en airosísima voluta. Poco manuable, por su gran peso; este jarro ha de haber servido para depósito de alguna bebida, la tan conocida chicha de maíz, sin duda.

En nuestras colecciones del Museo poseíamos pocos ejemplares de este estilo, entre los cuales figuran los números 691, 729, 1344, 2546 y 3825, de Aguacaliente (Guarco); 4132, de Navarrito, y 3070, de Nicoya.

11.164,—cazuela ó taza trípode, de barro rojizo barnizado más oscuro, 16 altura por 29 diámetro centímetros; de bordes salientes elegantísimos, con tres cabezas animales rudimeñtarias en la orilla en los intermedios de las patas, enlazadas entre sí por series de pelotitas, con un hueco central cada una; á un tercio del cuerpo tres series de las mismas que coinciden con el arranque de los pies, los cuales son gruesos y huecos con sonajas; representación de caras humanas, al parecer, con dos aberturas un tanto convergentes por ojos, dos verticales en los carrillos y una solamente en un lado y atrás; las orejas formadas por protuberancias faviformes, con dos punturas; la naríz, que á la vez parece una cabeza animal, grotesca, con dos pares de huequitos laterales; luego una serie central vertical de puntos sobre un cordón bastante aparente, y por fin una especie de mentón mamelonar escindido, bajo el cual hay cuatro y cinco huequecillos en arco, sobre el apéndice base. En el fondo de la vasija figura un anillo abultado, del cual dependen tres apéndices formados por cuatro bolitas con hoyo, en forma de T., que corresponden exactamente á las cabezas del borde.

Las patas de estas trípodes de Curridabat, merecen un muy detenido estudio por su inmensa variedad y el recargo de adornos que contienen. Por tal razón he hecho figurar en el catálogo desde el número 11,239 hasta el 11,424, sólo patas y pedazos de ellas, de las más curiosas labores.

11.453,—por último, disco de barro colorado, barnizado y muy usado, de 35 milímetros, sobre una de cuyas caras hay 5 ángulos correspondientes, opuesto el último por el vértice al primero de otra serie semejante de 4; á ambos lados de los vértices opuestos, al centro de los ángulos formados lateralmente, á 25 milímetros de distancia, hay dos huecos que parecen haber servido para pasar por ellos una cuerdita de cabulla y hacerlo sonar como zumba, según acostumbran todavía hacer los muchachos con botones de hueso y otros semejantes. El objeto de esta pieza me parece claramente religioso, y me atrevo á llamarla *zumba divinatoria*, mientras otra cosa no se pruebe.

Queda aquí terminada la ligera reseña que me propuse hacer de los objetos que más me han llamado la atención en la Colección "Ureña" de Curridabat.

JUAN F. FERRAZ

Junio de 1899.

Notas sueltas

Algunas antigüedades últimamente adquiridas, me parecen dignas de mención especial, aunque, como las anteriores, provisional todavía hasta que más perfecto estudio se haga de ellas.

Objetos de Nicoya

El 3 de Marzo último se compró al incansable explorador de Nicoya, don Juan J. Matarrita, la pieza número 10,871, catalogada ya de antemano, y las 14 numeradas desde 11,527 á 11,540.

11.527,—el primero de estos catorce objetos fué hallado por el mismo Matarrita, en la colina Ramoncillo, distrito de San Antonio de Nicoya, en

1880, en una huaca á un pie de profundidad. Mandóla dicho señor examínar á la Casa de Moneda, y su Director, don Carlos Iglesias, le contestó: "El examen de la masa metálica da por resultado ser una liga de zinc, estaño, plomo, cobre y oro, en orden de la cantidad de los mismos. La hipótesis más aceptable para mí, es que dicha masa ha sido fundida en dos épocas, es decir, alternativamente: primero la liga más fusible de zinc, estaño y plomo, y después la de cobre y oro, que á mi parecer había sido previamente preparada. Noto además, en una de las caras laterales de la masa, algo como simititud de una cara humana, cuyas delineaciones están bastante confusas." Esta pieza reviste importancia especial, por no haberse hallado todavía el mineral de estaño, por separado, en Costa Rica. A propósito de las campanillas de bronce de Chiriquí, dice W. F. Holmes, en su "Ancient Art of the Province of Chiriqui, 1888," página 52: "El oro y el cobre se usaban abundantemente entre las razas del istmo, pero tenemos pocos informes relativos á las localidades que los proporcionaban. El oro, libre ó nativo, se encuentra en los álveos de los ríos, en muchos lugares, y el cobre se extraía probablemente en su estado natural, en algunas partes; pero no es imposible que estos metales fuesen trasportados de regiones distantes, pues los habitantes de Chiriquí debieron de tener trato considerable con los de Centro América al Norte y con los de Nueva Granada al Sur. La plata y el estaño se encuentran en aleaciones con el oro y el cobre, pero no como metales independientes. La aleación de plata y oro es probablemente de composición natural. Nunca he encontrado que la plata exceda de un 6 o/o en el compuesto metálico. El estaño se ligó anticipadamente con el cobre, formando bronce. Este se asemeja mucho al nuestro, por su color y dureza. No tenemos datos respecto al origen del estaño: no se le encuentra en estado nativo, y puesto que no es probable que los chiricanos entendieran la fusión de minerales, cabe la duda de si lo obtendrían de naciones más adelantadas hacia el Norte ó el Sur, ó de pueblos transoceánicos. Si el bronce es de origen europeo, hemos de concluír que todos los objetos de este metal son postcolombinos." El trozo de Nicoya en cuestión, parece un pedazo de lingote, cilíndrico aplastado y carcomido ó desgastado por el uso, de 5 centímetros de altura, con bases desiguales, siendo el mayor diámetro de la mayor de 3 centímetros, y ambas planas y lustrosas por frotamiento ó percusión, ó mejor ambas cosas á la vez.

11.528 á 11.535,—objetos y pedazos de piedra fina, todos á propósito para ser suspendidos como dijes, siendo el primero, de piedra verde oscura, un busto (falta la cabeza) con dibujos geométricos rectos muy significativos por el verso y reverso de la pieza, y el último de piedra negra representando una figura humana de cuclillas con casco guerrero ó sacerdotal muy aparente.

11.536, 11.537 y 11.538,—tres canutos aparentemente de piedra, los dos primeros de color gris manchado y el tercero blanquecino marmoleado en verde. El primero que está completo tiene 12 cm. de largo por 13 mm. de diámetro en el medio, algo punteado en ambos extremos; los otros dos son trozos de menos de 4 cm., pero se nota en ellos también el adelgazamiento terminal. El esmalte del último parece el de la loza vidriada.

11.539,—otra pedazo de canuto, que tiene muy gastado el barniz y que de acuerdo con el señor Matarrita, pienso que nos ha dado la clave de la materia y fabricación de tales objetos. Siempre ha llamado fuertemente la atención la regularidad de la perforación de esos canutos, y el de que se trata, como los tres anteriores, por la caída de su brillante barniz, prueba que tales tubos fueron hechos de argamasa ó arcilla aglomerada con otras sustancias sobre una alma ó punzón cilíndrico de madera, dándoseles luego el es-

malte vítreo tan característico: Más detenido examen de la materia nos proporcionará la evidencia de esta aserción.

11.540—ágata amarillo gris rodada, de las que tenemos en el Museo gran cantidad, y que así como pudieron tener algún objeto religioso ó ser material artístico, también parecen simples piedras de río amontonadas en las huacas al enterrar los cadáveres.

Observación final

Á proposito de la casi total fractura de los objetos de barro y de piedra de Curridabat, que es bien común encontrar en todas las huacas, me voy á permitir inducir una costumbre ritual mortuoria que debió de ser común á estos pueblos del istmo con los mejicanos.

Pienso que, si no en su pureza primitiva azteca, hubo de conservarse entre chorotegas y huetares el rito del fin del mundo, fúnebre ceremonia que los hijos de Tenochtitlan celebraban apagando sus fuegos, rompiendo sobre las tumbas de sus antepasados y en sus templos los vasos y útiles de uso doméstico y religioso, y retirándose al Chapultepec, hasta que, pasado el peligro de la total destrucción del mundo, bajaban de vuelta á la ciudad y encendían el fuego nuevo.

Suponiendo la comunidad de esta ceremonia entre los aborígenes de este suelo, nada tendría de particular que aquí se celebrara al enterrar los cadáveres, rompiendo como muestra de dolor esos objetos sobre la tumba, y dejando enteros, puestos junto al dueño muerto, los mejores y menos frágiles.

La coincidencia, por otra parte, de objetos de distintas épocas en una misma fosa, no tiene nada de particular, si se tiene en cuenta que ya antes de la conquista los indígenas *saqueaban* las huacas de sus enemigos vencidos (Véanse Holmes, Peralta y otros).

El estudio acerca de si los indígenas empleaban la piedra verde, como los del Norte el cobre, como moneda, dará también luz sobre ciertas fracturas regulares que se observan en algunos objetos.

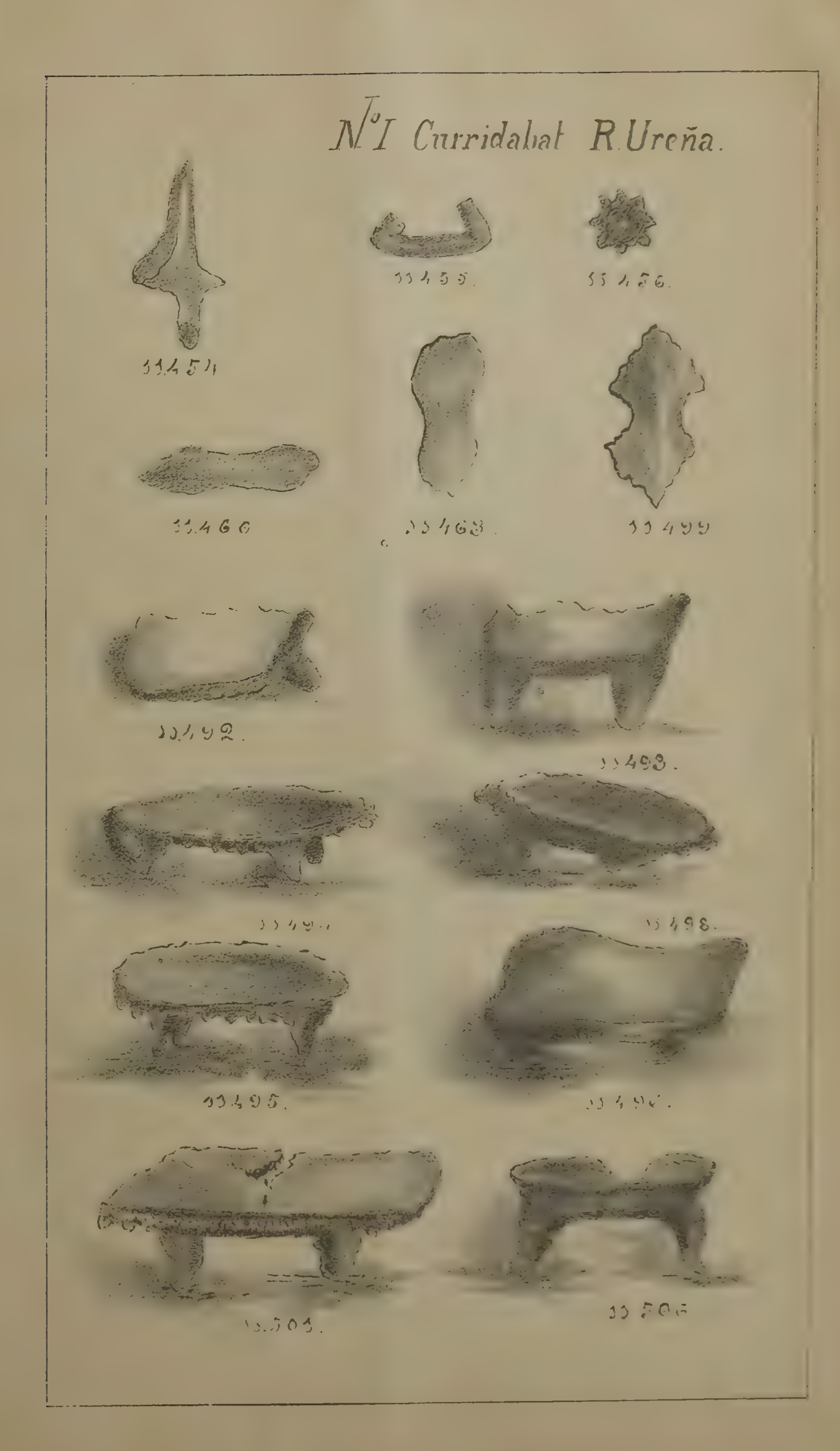
Que por éstas y otras razones se explica mucho de lo que parece completamente otra cosa respecto de la fractura de antigüedades indígenas, me parece cosa indudable.

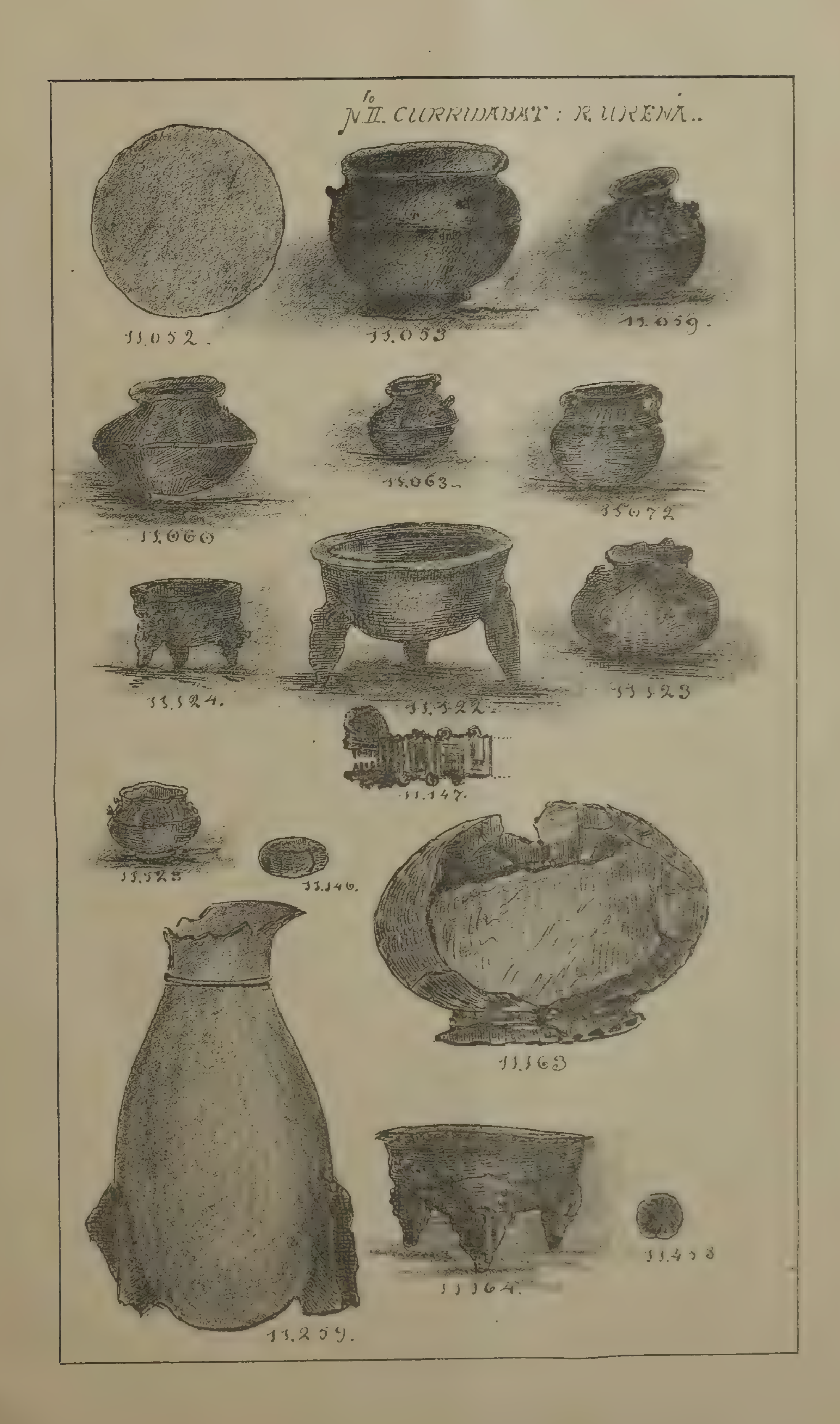
"Consta, dice Holmes en la obra citada, que los indígenas de varias partes de Centro y Sur América á la fecha de la conquista tenían la costumbre de abrir las sepulturas antiguas con objeto de conseguir bujerías ó joyas mortuorias. Los blancos siguieron su ejemplo con el mayor empeño, y desde 1642 se dieron leyes respecto del oro encontrado en las huacas, considerándose el asunto propiamente como una fuente rentística."

Claro está que así se explica también la desaparición de los esqueletos ó el desorden en que los restos se encuentran en algunas tumbas, y la rotura de muchos de los objetos arqueológicos hallados recientemente.

San José, 7 de Julio de 1899

JUAN F. FERRÁZ,
Director del Museo Nacional de Costa Rica.


Nº I Curridabat R. Ureña.
11454
11455.
11456.
11460
11463.
11499
11492.
11493.
11498.
11495.
11501.


Nº II. CURRIDABAT: R. UREÑA..
11.052.
11.053
11.059.
11.060
11.063.
11.072
11.124.
11.122.
11.123
11.147.
11.128
11.146.
11.163
11.164.
11.458
11.259.


Nicoya: J.J. Matarrita.
55527.
55528.
55529.

II

LAS NECRÓPOLIS DE SAN JUAN

Memoria dirigida á la Sociedad de Estudios Americanistas de Costa Rica, por Agustín Navarrete

Al Norte, cuarto al Oeste de la villa de San Ramón, se encuentra el distrito de San Juan, caserío diseminado por pequeños valles y suaves eminencias, desde las que se divisa hermosísimo panorama sobre el que descuellan las torres de piedra de la iglesia de la villa.

Si grande por su territorio que se extiende desde la salida de San Ramón hasta las márgenes del pedregoso río Barranca, San Juan es pequeño por su población, contando apenas con trescientos habitantes que en lo civil, escolar, judicial y religioso dependen del Jefe Político, del Inspector de Escuelas, del Juez y del Cura vicario del Cantón.

Sus feraces campos están dedicados á los cultivos menores del maíz, plátano y frijol, al del café y de la caña, con la que se elabora dulce, en trapiches movidos por bueyes, y una gran parte á pastos para el ganado vacuno, cuya leche y sus productos son de los primeros artículos de alimentación de aquel vecindario. Hoy cuenta este distrito con las autoridades civiles que las leyes determinan, y con dos Juntas, una de caminos ó itineraria y otra de educación, que administra las dos escuelas, á las que concurren 42 varones y 35 niñas.

Atraviesan á San Juan en su parte más poblada los caminos que desde la villa conducen á los caseríos de los Angeles Norte y Sur y á Concepción; empalmando con éste el que pasa por Zarcero, La Laguna, Tapezco, Zahino y Buena Vista, llega á las llanuras y muelle de San Carlos, y se dirige por el Este á la colonia de Aguas Zarcas, y por el Noroeste á los palenques de indios guatusos entre los ríos Frío y San Juan.

Lo suave y sano de su clima, la feracidad de sus terrenos formados de gruesa capa de humus sobre un subsuelo de arcilla roja; lo bien regado de sus campos, por manantiales casi perennes y por las aguas del siempre caudaloso Barranca, hacen de San Juan un lugar delicioso y propio para atraer á pueblos como los de nuestros primitivos terrícolas, que más tomaban de la naturaleza que de su actividad é industria lo necesario para su vida salvaje.

En este distrito, poco conocido fuera del cantón de que forma parte, es donde encontré las necrópolis indígenas que motivan estas líneas, y cuya existencia me extrañó tanto más cuanto que ha sido opinión constante y valedera la de que esa parte de la República no fué la más poblada en la época

precolombina y durante los primeros años de la conquista, pues ni los cronistas, ni los historiadores generales de América, ni los gobernadores y misioneros que á esta parte vinieron desde Gil González Dávila y Diego de Nicuesa hasta que sonó la hora de la separación de la metrópoli, jamás en sus informes á la Audiencia de Guatemala, Casa de contratación de Sevilla, Consejo de Indias y Provincialatos de las órdenes monásticas hicieron mérito de la existencia de pueblos ó tribus indígenas en el territorio comprendido entre las vertientes de los ríos Grande de Tárcoles y Barranca, faldas del Poás y cerros del Espíritu Santo; suponiendo muchos hoy día que San Ramón, formado después de Palmares, á cuya parroquia estuvo anexo, es centro de muy moderna población y fué montaña lóbrega hará clncuenta años.

Los restos de poblaciones indígenas que avara guarda la tierra, y que la casualidad muestra casi dentro de la hoy populosu villa, en las márgenes del Barranca, en los lomeríos de Los Angeles, San Rafael, Santiago, etc., evidentes testimonios son de que esos campos ricos por su fauna y su flora, y cuyas montañas guardan el oro en sus senos, fueron asiento de pueblos que ya han desaparecido en el cataclismo que para las sociedades aborígenes trajo la civilización del oriente.

* * *

Dos son las necrópolis encontradas: la primera, en un pequeño valle situado entre San Ramón y las primeras casas de San Juan, en unos terrenos sembrados de plátanos y café, propiedad del señor Rafael Rodríguez; dicha necrópolis está cruzada de Norte á Sur por el camino que conduce á la villa, y por el Oeste se interna en propiedades de don Enrique Núnez y otros, y casi termina en la calle de ronda que circunvala á San Ramón.

La segunda necrópolis, la más extensa y quizás la más rica é interesante, se halla casi á un kilómetro al Noroeste de la de Rodríguez en terrenos del señor A. Lobo, en un llanete de varias manzanas, desde el que se divisa la cumbre del volcán Poás, cuyos truenos y trepidaciones se escuchan y sienten perfectamente en los días en que turbulento y agitado adorna su cima con resplandores de incendio y columnas de humo que denuncian su actividad ígnea.

Corta á esta necrópolis casi por su centro y con franca dirección al Oeste, el camino que lleva á las llanuras y muelle de San Carlos; estando la otra parte de la necrópolis en un potrero de pastos naturales.

En ninguna de ambas necrópolis encontré los montículos y círculos de piedra que se ven en los cementerios güetares del Guayabo en Turrialba y Agua Caliente de Cartago, y en los chorotegas del Sardinal, Bagaces, Santa Cruz y Nicoya del Guanacaste. Atribuyo esto á la circunstancia de que los terrenos de San Juan han sido y son muy removidos para los cultivos á que están dedicados.

Como la apertura de una tumba en la primera necrópolis, se hizo por un peón ignorante de estas materias, que no buscaba riquezas arqueológicas, sino un *tesoro indio*, no he podido apreciar qué similitud tuviera en su forma y distribución interna con las de la altiplanicie y las del Departamento. De esta huaca se extrajo una regular cantidad de piedras naturales, muchas con señales de haber sido quemadas antes de llegar al lugar donde estaban los huesos; pero lajas grandes que tapizaran el fondo de la huaca y sus paredes, no se encontraron ningunas. Todos los bruñidores, metates, idolos de piedra y objetos de barro estaban distribuídos por todo el interior, sin lugar prefe-

rente para cada objeto. A más de un metro cincuenta centímetros de profundidad y siguiéndose una guía de piedra se halló el dije de oro que figura un cuerpo de hombre con los brazos bajos, sujutando una vara, y teniendo por orejas unas espirales dobles casi tan grandes como la cabeza.

Este es otro punto de disimilitud entre las necrópolis de Turrialba y Cartago y las de San Juan, pues según las observaciones de los señores Troyo y Alfaro, las piezas de oro se encuentran en los lugares que corresponden á la cabeza y pecho de los cadáveres.

Hame llamado también la atención que de otra sepultura de la misma necrópolis se extrajo un idolillo de oro, de forma humana, más acabado y artístico que el de la huaca Rodríguez, cuyo tocado lo hace semejante y le presta los carecteres de una pieza chiapaneca. Estas diferencias en la colocación de los objetos en las huacas y entre las dos piezas de orfebrería son obstáculos á la recta y lógica apreciación, por la vía comparativa de la raza á que pertenecía el pueblo que construyó esas necrópolis y esos dijes; dificultades que sólo podría resolver una sistemada exploración de esas tumbas.

Asimismo noto grandes y profundas diferencias entre los objetos extraídos de la huaca Rodríguez y los millares de fragmentos cerámicos de que se encuentra cubierto el terreno donde está la necrópolis Lobo. Los primeros son de factura tosca, de barro mal amasado, de cochura imperfecta; en general sin ornamentación alguna, y la que la tienen es muy rudimentaria, predominando la línea recta; las curvas son pocas y empleadas con timidez, y muy contadas son las piezas que tienen algún tosco alto relieve. Como objetos polícromos sólo se hallaron una ollita roja, adornada con una línea circular negra, á la que bajan perpendicularmente doce rayitas paralelas del mismo color, con tres grupos de cuatro líneas, equidistantes unos de otros, y que arrancan del reborde de la boca; y un cuenco trípode, cuyos colores le fueron dados después de la cochura, y que la humedad del terreno casi ha borrado. En cambio, en la necrópolis Lobo, donde no se ha hecho excavación alguna, he recogido fragmentos de hermosos barros polícromos, unos, y otros, ornamentados con dibujos complicadísimos, hechos en la masa blanda, antes de cocerla, con un instrumento agudo como un estilete ó espina.

Paréceme, y ésta no es una afirmación, que la necrópolis Rodríguez es de fecha más antigua que la de Lobo, porque no es lógico suponer que vivieran juntos, sobre un mismo campo, dos pueblos tan diferentes en la expresión del arte.

II

La calzada indígena

Cuando visité y recorrí la necrópolis Lobo, llamóme poderosamente la atención cierto constanse desnivel del suelo, que formaba una hondonada, que se nota no sólo en la parte cultivada sino también en la en que crecen libremente los jarales. Interrogué sobre ello al señor Lobo, quién me manifestó que de esa depresión se había visto en la necesidad de sacar muchas piedras á fin de poder arar y hacer sus cultivos de maíz y frijoles.

De las observaciones que hice resulta que dicha depresión no es otra cosa que restos del camino ó calzada que tenían aquellos pueblos indígenas para comunicarse entre sí en sus relaciones comerciales, soterrada hoy unos veinticinco centímetros, por la acumulación de tierra vegetal que originó su

abandono, en el transcurso de algunos centenares de años. Haciendo más indagaciones encontré que dicho camino es una calzada que tiene por base piedras gruesas, recubiertas de cascajo fino; atraviesa la necrópolis Lobo, reaparece en la de Rodríguez, cruza el camino de San Ramón, se interna en propiedades de don Enrique Núñez y va buscando la dirección de la Barranca hacia el Noroeste. Con posterioridad en el cantón del Naranjo recogí datos de que por allí se encuentran restos de esa calzada que parece bajar al Sudeste.

Como don Anastasio Alfaro nos habla en sus *Antigüedades de Costa Rica*, de que en Turrialba se puede seguir por largas distancias el camino que los indígenas tenían para comunicarse con sus vecinos de las llanuras de Suerre, y como el padre Acuña nos dice de un camino que ponía en comunicación á Cartago con los pueblos de Matina y que formaba parte de una red que desde las fronteras de Nicaragua se extendía hasta el istmo de Panamá, mar y costas de los caribes, camino que se componía de bloques redondos de lava, no he dudado un momento en suponer que el camino ó calzada que atravieza al distrito de San Juan y penetra en el cantón del Naranjo por los lados vecinos á los guatuzos sea una de las arterias principales de esa red de que nos habla el padre Acuña.

Que nuestros indígenas á pesar de su poca civilización tuvieran caminos tan perfectamente hechos no debe causar extrañeza, pues sabido es que Cortés, en su primera campaña de Méjico, marchando hacia el Sur, encontró una amplia calzada á cuyos lados estaban los pueblos de Mexicaltzinco, Neciaca y Huitzilopochco, la cual empalmaba á media legua de la capital con la que venía de Xochimilco; que en Guatemala había calzadas que la ponían en comunicación con Tabasco y Chiapas; que Cogolludo nos habla de la red de caminos que unía á todo el reino Quiché con la isla Cozumel, la Meca de aquellos gentiles; que el padre Landa nos dice vió la calzada que partía de los teatros de Chichen-Itza, y la que unía los monumentos de Tihoo con los de Izamal; que Charnay encontró hace treinta y cinco años la que desde este punto conducía á Tikoch, la hoy Mérida de Yucatán, todas construídas á semejanza de la que se encuentra en San Juan, que es de suponer fuera hecha sobre aquellos modelos que pueblos más cultos ofrecían á nuestros aborígenes.

Que no voy errado al discurrir así, pruébamelo el hecho de que don Anastasio Alfaro encontró en el cementerio del Guayabo en Turrialba una fuente empedrada, cuyo desagüe lo forma una atarjea cubierta con grandes lajas que todavía no han descompuesto los carros que á diario pasan sobre ella; atarjea, fuente y acequia semejantes á las que se ven junto á las ruinas de Casas Grandes del Gila y de Chihuahua, á los estanques de Uxmal y á las atarjeas de Palenque.

Hecho probado, que cronistas é historiadores hacen constar, es que olmecas, toltecas y nahuas llevaron sus armas victoriosas por Nicaragua y penetraron en estas regiones; y de suponer es que al verificar sus expediciones de guerra trajeran su civilización, sus artes y sus obras, desaparecidas en parte cuando la decadencia del imperio y del dominio que ejercieran en las prósperas épocas del triunvirato.

Otra hipótesis hay no menos aceptable: la de que estos pueblos tuvieran una mayor cultura que la encontrada por los conquistadores y coetánea tal vez con la época en que pueblos desconocidos levantaron los monumentos de Palenque, de cuyas ruinas ignoraban la existencia los aztecas del reinado de Moctezuma. Mr. Habel encontró en la meseta central y cerca de Santa María de Dota los muros de un edificio circular que sobresalian dos y medio pies sobre la superficie del suelo, y Mr. Gervis aseguraba á don Anastasio Alfaro que en las cercanías de Buenos-Aires halló las bases de un edificio.

¿Es, pues, erróneo suponer que los constructores de esos cimientos de edificios fueran los autores de esa red de caminos cuyos restos aparecen por distintas regiones del país? Si tomamos en consideración que durante muchos siglos y en fechas no calculables, pero muy anteriores á la invasión zapoteca, existió un pueblo culto en las regiones comprendidas desde el cabo Catoche hasta las fronteras de Nicaragua, y cuyos restos se encuentran en Yucatán, Guatemala y todo el Istmo de Tehuantepec; si no ponemos en olvido la leyenda que nos habla de Votán, el héroe, legislador y gran sacerdote consagrado en semidiós por la superstición de su pueblo, que tuvo primero en franco alodio y más tarde como feudo á Tula, Yucatán, Guatemala y Honduras y dió origen á infinidad de ciudades como Colhuacán ó Na-chán, Huehuetlán, Zacatlán, Utlatlán, la Metrópoli quiché, Copán y otras cuya enumeración sería prolija; si no pasamos por alto las páginas del Popol-Vuh que nos hablan de Quicab y Cavizimah como Jefes del Imperio después de los cuales figuraron siete generaciones de reyes: fuerza nos es suponer que esa civilización poderosa, que levantó palacios, templos, fortalezas y necrópolis, asombro del mundo que contempla sus ruinas más grandiosas que las faraónicas de Egipto, extendió su influencia, quizás su dominio por la región bellísima que corre desde los lagos de Nicaragua hasta las orillas del Chagres en Panamá. Historiógrafos modernos como Alfredo Chavero de Méjlco y Pí y Margall de España así lo suponen y lo hacen constar en sus obras.

Como don Juan F. Ferraz, soy de sentir que las exploraciones metodizadas nos han de dar mucha luz sobre nuestra etnografía primitiva y con don Anastasio Alfaro opino que la roturación de nuestros bosques vírgenes y la remoción del suelo al hacerse caminos de hierro y carreteras, nos habrán de poner de manifiesto algo que nos revele la existencia en Costa Rica de pueblos más cultos que los encontrados por Colón, que no eran otra cosa que restos dispersos de naciones decadentes envueltas en el aniquilamiento general que sufrió la cultura istmica por la invasión de pueblos bárbaros que como los vándalos en Europa destruyeron á fuego y sangre la cultura centroamericana.

III

Los restos humanos

No he presenciado la apertura de la huaca de la necrópolis Rodríguez, pero los datos que me ha dado el peón que hizo las excavaciones, y que me fueron confirmados por don Enrique Núñez, son las siguientes: en el fondo de la huaca y en posición natural estaban los restos de dos cadáveres y hacia los pies de los mismos un amontonamiento de huesos como de doce cuerpos humanos, todos en tal estado, que se deshacían al simple contacto de los dedos: á distancia de los cuerpos y dispersos por el interior de la sepultura se recogieron los objetos de que más adelante me ocuparé, y cierta cantidad de maíz carbonizado en el lugar que correspondía con las cabezas de los dos primeros cadáveres.

Dos hechos principales me han llamado la atención: los huesos humanos amontonados, sin guardar orden ni posición, como si los cuerpos á que pertenecieron hubieran sido arrojados dentro de la fosa al azar; y los residuos de carbón de maíz sirviendo de almohada á los cadáveres colocados en posición natural.

Ambos hechos inclínanme á creer que el pueblo que construyó la huaca é hizo aquellos enterramientos, tenía entre sus ceremonias fúnebres la de

sacrificar criados, prisioneros ó mujeres en la tumba de sus muertos en el acto del sepelio y la de quemar maíz y colocar sus carbones bajo la cabeza del difunto, como ritos, talvez, para espantar á los malos espíritus.

Opino de este modo por las siguientes razones históricas: en todas las tumbas que se han abierto en el país, así en los cementerios güetares de Turrialba y Aguacaliente, como en las chorotegas de Santa Cruz y Nicoya, se han encontrado siempre multitud de objetos de piedra, barro, cobre y oro, de usos religiosos como las piedras de los sacrificios y la mesa circular de la colección Troyo; domésticos como los metates y ollas; suntuarios como los collares de jade, águilas y patenas de oro; de caza y guerra como las puntas de flechas y lanzas y las porras de pedernal; objetos todos que forman hoy las ricas colecciones arqueolíticas, cerámica, glíptica, metalúrgica y orfabrérica de nuestro Museo Nacional, y los cuales demuestran similitud de costumbres y ritos funerarios entre los pueblos primitivos de Costa Rica y sus vecinos del Noroeste y Sureste, quienes enterraban á los difuntos no sólo con las armas, útiles y herramientas que emplearan en vida, sino también con las ofrendas que para el gran viaje del alma por la eternidad les consagraban el cariño y la piedad de los deudos y amigos. Asimismo encuéntranse en nuestras huacas multitud de objetos destrozados, lo cual establece semejanzas entre las ceremonias de sepelio de nuestros salvajes y las de sus vecinos del Norte, que rompían algunos objetos antes de arrojarlos en las huacas, á fin de separarles el alma que les atribuían, para que éstas pudieran acompañar más libremente á la del difunto á quien se dedicaban.

Esta costumbre y la forma de las sepulturas y túmulos fué general en todo Centro América, pues los de Guatemala, Chiapas, Ometépec, Rabinal, Chontal, Juigalpa y Belise, según Squier y Normann, aseméjanse mucho á las que el padre Acuña dice que vió en las llanuras de Térraba. Beaumont reconoció de estos túmulos en Tzintzuntzan, la corte de los tarascos, y Dupaix asegura que en Zachila constituyen grupos inmensos, y que de los que se abrieron fueron extraídas estatuitas y utensilios de barro y piedra.

Ahora bien, si nuestros aborígenes semejabanse en esto á sus convecinos ¿por qué dudar que los imitasen en los sacrificios humanos, ya en honor de sus divinidades, ya para dar acompañamiento y cortejo al espíritu del muerto querido ó respetado?

Entre los tarascos los súbditos creíanse honrados enterrándose con el cadáver del que fué su rey; entre los nahuas sucedía lo mismo, y la historia nos refiere que á la muerte de Netzahualpilli se sacrificaron doscientos hombres y cien mujeres; los mayas inmolaban á los esclavos en la tumba de su señor. Si dirigimos la vista hacia el Sur veremos que los sacrificios humanos en los entierros, era ritual en gran número de tribus de Panamá. ¿Qué razón etnográfica hay para exponer que nuestros aborígenes no siguieran esa costumbre corriente en toda la América, desde las regiones hiperbóreas hasta los fueguinos?

Obedecían estos sacrificios lo mismo que las ofrendas y el enterramiento del cadáver con cuanto le perteneció en vida á las creencias religiosas de estos pueblos, que aceptaban la supraexistencia del alma después de la muerte, siendo sólo unas pequeñas tribus de Veragua las que se apartaban de este sentimiento general, y no enterraban á sus muertos con armas, víveres ni utensilios.

Nuestros indígenas á semejanza de sus vecinos de Nicaregua tenían los sacrificios humanos á sus terribles divinidades, que no conformándose con los perfumes del copal y del incienso, querían el olor de la sangre humana. ¿Cuál prueba mejor de la existencia de los sacrificios humanos que las tres piedras para ellos que existen en el Museo Nacional, una entera y dos frag-

mentarias, sobre las cuales, sabe Dios, cuántas víctimas serían inmoladas? Y entre los sacrificios humanos hechos en honor de una divinidad sangrienta y los verificados por los manes de sus difuntos ó para hacerles propicio á ese dios terrible, sólo hay un paso, poco difícil de dar en pueblos que con sangre afirmaban sus contratos y alianzas, y extrayéndose sangre de las partes más delicadas se mortificaban para reducir sus culpas.

No me atrevo á asegurar, porque datos para ello no tengo, que nuestros indígenas tuvieran la antropofagia en la altiplanicie, como sus vecinos de Nicoya y Nicaragua, donde de los cuerpos inmolados á Tamagastad y Cipattoval,-el varón y la hembra sin padre ni madre,-eran devorados por el cacique y los sacerdotes; pero casi me atrevo á asegurar que en los enterramientos eran sacrificados esclavos, mancebas ó prisioneros para acompañar á las almas de los difuntos en las regiones ocupadas por Migtanteot, el dios de la muerte de los nicaraguatecos, copia y remedo del Mictlantecutli de los aztecas.

Más pudiera extenderme en esta materia, pero fáltame hacer constar la razón histórica en que fundo el uso de quemar maíz nuestros indígenas y colocar sus carbones bajo las cabezas de los difuntos para espantar de ellos á los malos espíritus.

Antes de entrar de lleno en la cuestióu creo conveniente fijar cuáles eran las creencias en el alma, en los espíritus que gozaban haciendo mal á los mortales, y en los demonios que compartían con los dioses de su Olimpo salvaje el dominio del mundo y el destino de los hombres.

Si general fué entre todos los pueblos de América la creencia en el alma como otro yo del cuerpo que sobrevivía á éste y según su muerte y su género de vida iba á distintos lugares, no menos general fué la fe en el demonio á quien muchas tribus creían en dualidad con el Sér Supremo, causa de las causas. Aparte de los dacotas que jamás aceptaron su existencia, y de los pueblos cultos de Méjico y Perú que dieron escasísima importancia al diablo y á sus influencias, tenemos que entre quichés y mayas la realidad no del demonio sino de muchos de ellos no era puesta en duda. Si esto ocurría con los pueblos confinantes al Norte, en los del mediodia no era menos firme la creencia en los malos espíritus: entre las tribus del istmo de Panamá unas les daban la figura de serpientes, otras la de tigre, quienes la de hombres con ojos muy resplandecientes y todas les atribuían apariciones espantables en los caminos solitarios y en las noches tenebrosas.

Entre los nuevos mejicanos se suponía la existencia de dos grandes espíritus: uno inclinado al bien y otro al mal, ambos influyendo sobre los hombres y ambos atentos á sus acciones.

Contestes se encuentran los historiadores y cronistas que se han ocupado de nuestros aborígenes en que éstos creían en el alma y en su supervivencia después de la destrucción de la materia, de tal manera que cuando en hombros de cuatro individuos de la tribu adornados con vistosas plumas era conducido el cadáver al lugar del enterramiento, marchaban delante las mujeres atando hilos y *mecates* sobre los ríos, arroyos y pantanos, para que el alma, cruzando por tan ligerísimos puentes, no tocara con sus plantas invisibles ni las aguas ni el lodo.

Si no tuviésemos el dicho de los cronistas, bastaríanos la contemplación del extraordinario número de objetos que se extraen de las huacas para convencernos de que la creencia en la inmortalidad del alma, era punto de fe y doctrina entre nuestros indígenas. De igual modo, dado el politeísmo grosero en que vivían sumidos, la creencia en el demonio y en los malos espíritus entraba en sus teologías; y no podía menos de suceder así, por su afinidad y contacto con las tribus bárbaras de chontales que en Nicaragua ocu-

paban el territorio desde los Lagos hasta las costas del Atlántico y márgenes del río San Juan; región cuyos habitantes vivían en temores continuos, creyendo que sus brujos y hechiceros llamados *sukias* (*) estaban en lucha eterna con los malos espíritus; que no dudaban de la existencia de los *wulashas* ó gnomos que á media noche salían de sus cuevas para llevarse á los hombres que viajan solos; en la de *Leewa* que enviaba las trombas sobre el mar, los huracanes á la tierra y envolvía en remolinos horribles á los que se bañaban en los ríos, y haciendo corte á estos espíritus malignos en la de una infinidad de diablos que tomaban las formas de serpientes, de lagartos venenosos y de niños, y habitaban en los bosques, en los ríos y en grutas guardadas por cariblancos y zahinos feroces.

En los pueblos donde germinaba y crecía la superstición en la influencia demónica, surgió también la idea del conjuro del espíritu maligno de quién emanaba; los aztecas antes de dar sepultura á los cadáveres hacían hogueras para auyentar al demonio; los mayas y quichés lo conjuraban no sólo en las ceremonias del bautismo y entierro, sino también en ciertos días del año. Aparte de las plegarias, del barrido con hojas de *cihon*, hacían sahumerios con granos de copal y de maíz quemados en braserillos de barro que figuraban una cuchara.

Que nuestros indígenas usaron los sahumerios, no cabe duda: procedente de la huaca Rodríguez tengo una cuchara de barro y dos vasijillas que tienen la forma de los incensarios católicos, y en el Museo Nacional hay una variada colección de esos braseros que tienen forma de cucharas.

El hecho, pues, de haberse encontrado en la tumba de San Juan los granos de maíz carbonizados y el utensilio para los sahumerios paréceme prueba bastante para fundar la hipótesis de que entre los ritos de nuestros indígenas precolombinos existía el de quemar maíz en los funerales y colocar sus carbones bajo la cabeza de los cadáveres como amuleto ó conjuro para espantar de sobre ellos la influencia de los espíritus malignos.

IV

Ídolos y figuras de barro y piedra

Entre los objetos extraídos de la huaca Rodríguez aparecen gran número de figurillas humanas de barro y piedra representando mujeres en su mayor parte, pues sólo tengo una sin sexo, otra masculina de piedra, y otra bisexual, de barro.

De las figuras femeninas unas carecen de mamas y los órganos genitales apenas están bosquejados; las otras tienen pechos abultados y perfectamente determinados los órganos sexuales. Figúrome que con las primeras quisieron representar doncellas y con las segundas mujeres multíparas: casi todas estas figuras llevan en la cabeza un tocado que afecta en unas la forma de gorro frigio y en otras la de corona. Cuando se extrajeron las dos primeras, creí que serían imágenes de las dos personas enterradas en la huaca en posición natural; el encuentro posteriormente de esas figurillas me ha hecho rectificar aquel concepto.

Llama preferentemente la atención la figura bisexual que tiene dos caras como Jano, una mirando al frente y otra hacia atrás; esta figura con sus mamas de mujer, su pene erecto, su mano derecha apoyada en un bastón, y su cuerpo rechoncho y cónico, sin extremidades y sostenido por tres pequeños conos semejantes á las patas de las vasijas y cuencos trípodes, ¿qué significaba? ¿á quién representaba?

(*)—*Tzuquias* eran y son todavía sacerdotes y médicos entre los indios del Sur de Costa Rica.—J. F. F.

En la carta que escribí al señor Director del Museo Nacional, don Juan F. Ferraz, con motivo del hallazgo de esta huaca, le decía que quizás el artista indígena que la fabricó quiso encerrar en ella el simbolismo de la Divinidad Suprema, Chicuhua, el principio de todo, representando con el pene el poder creador, con las mamas el consevador, con el bastón el de supremo guía y ordenador del universo, y con ambas caras la facultad de mirar el pasado y el porvenir. Desde luego no me cabe duda alguna de que esta figura era un fetiche de aquellos indígenas; mas no me sucede lo mismo con las demás piezas: sobre este punto abrigo no pocas dudas. Torquemada asegura que en toda la costa del Sur desde Panamá hasta Nicaragua y en la del Norte desde Nombre de Dios, Veragua y tierras que corren hasta Honduras, sólo tenían conocimiento de un Dios verdadero, que era uno y moraba en el cielo; agregando que no se habían encontrado ídolos ni templos auque sí sacerdotes "que los doctrinaban en las doctrinas de Satanás;" pero más adelante añade que mezclaban el culto del verdadero Dios con la adoración del Sol, la Luna y las Estrellas.

Que el fetichismo celeste formaba parte de la religión de nuestros indígenas, demuéstranlo los sacrificios humanos que los naturales de Nicoya hacían al Sol durante las tres fiestas principales del año; astrolatría que también encontramos entre los aztecas que llegaron en ella al antropomosfismo de los astros, representando al Sol en Tonatiuh y en Meztli á la Luna; entre los yucatecas que elevaron templos al Sol en Itzalan; en Guatemala, donde en una isla del lago Petén el astro rey tenía su adoratorio; entre los pipiles que le quemaban incienso y copal todas las mañanas; entre los quichés que, según el Popol-Vuh lo adoraron humildes cuando por vez primera lo vieron aparecer trás la eterna noche de su peregrinación. Colocados nuestros pueblos entre estos y los muiscas ó chibchas que sacrificaban á los prisioneros de guerra para rociar con su sangre las piedras en que daban los primeros rayos del Sol, no es extraño que el fetichismo celeste fuera parte de su religión.

Afirma Torquemada que no había ídolos entre nuestros indígenas ¿qué son entonces las figuras de piedra y barro que se encuentran en las huacas? Que no tuvieran el fetichismo terrestre muy bien pudo ser: los indígenas de Nicaragua no lo tenían. Cierto es que en todo Centro América imperaba dominante el *nahualismo*, por el que el hombre se identifica con el sér que escogía de protector ó *nahual*: ¿pero, era éste un verdadero fetichismo? Dentro del concepto filosófico no lo aprecio así, pues no porque un coyote, una danta ó un conejo fuera su *nahual*, el indio adoraba á todos los coyotes, dantas y conejos, aunque si amaba y casi deificaba á aquel que por protector y *alter ego* escogió.

Partiendo de estos datos ¿qué juicio formar del uso, empleo y significado que entre los indígenas tenían las figurillas de barro, piedra y oro que se encontraban en las huacas? En las extraídas en la incropolis Rodríguez, que afectan formas humanas, ya de pie, ya en cuclillas ó sentadas, noto que todas tienen un taladro por donde pasar la cuerda para colgarlos al cuello: ¿son, pues, amuletos? Tal vez, porque general fué el empleo de ellos en toda la América ora con un objeto, ora con otro; pero que fueran amuletos no significa que representaran á una determinada divinidad. Entre los aztecas colgaban del cuello de los niños el símbolo del mes Tozoztontli, para espantar de ellos los maleficios de los hombres y de los demonios; entre otros pueblos se llevaba como amuletos un pedazo de carbón, un pico de águila, un colmillo de tigre, etc., como hoy no faltan quienes clavan el casquillo de hierro de un caballo en el umbral de sus casas creyendo atraer la buena fortuna.

Cuanto á las figuras de piedra de diferentes dimensiones que presentan seres híbridos, mezcla de monos y hombres, ó humanos de forma mascu-

lina ó femenina, tengo para mi que son representaciones de diversas y para nosotros desconocidas divinidades. Nuestros indígenas pudieron haber sido sabeistas en algún tiempo, pero en la época del descubrimiento y en algunos años anteriores á él, eran ya politeistas, al igual que los de Nicaragua, Guatemala, Yucatán y Méjico; restos de cuyo politeismo reaparecen en las tribus que se mantienen salvajes en Guatusos, Térraba y Talamanca.

Refiriéndome á la figura bisexual con el pene en erección, paréceme conveniente relacionarla con el culto al falo, para estudiar si éste fué practicado por nuestros indígenas.

Según Torquemada, Oviedo, Gomara y otros cronistas, fué costumbre en todo el territorio comprendido desde Méjico á Panamá, sangrarse el miembro viril como tributo á la potencia creadora simbolizada en él, y como mortificación piadosa agradable á la divinidad.

Gomara en la *Hispania Victrix*, nos dice que en sus ceremonias religiosas los nicaraguatecas acostumbraban sangrarse el miembro, y en algunas bendecían el maíz rociado con sangre de sus propias vergüenzas, lo repartían como pan bendito y lo comían.

Según Waldeck las cuatro hermosas estátuas que sostenían la pirámide encontrada por Kingsborough estaban con el miembro erecto. Landa asegura que los yucatecas se aspaban y sangraban las partes pudendas, en el interior de sus templos; y pueblos existieron entre los mayas, en que los adoradores de la priapea se ponían en hilera atravesándose el miembro con un mecate.

De notarse es que en la inmensa mayoría de los pueblos de América hubo ritos, ceremonias y creencias comunes á todos ellos, y de las que no es lógico suponer escaparan los habitantes de una región ístmica, como la nuestra, donde las numerosas tribus y familias que la ocupaban,—muchas sin lazos etnográficos de parentesco ó afinidad entre sí—parecen demostrar que fué este territorio uno como lugar y vía de tránsito entre los grandes continentes del Norte y del Sur, en el que fueron quedando los restos dispersos de las emigraciones que por él hicieron su éxodo.

Tres símbolos hay en la América que se unen íntima y estrechamente: el falo, la cruz (*) y la serpiente. En nuestras huacas se han encontrado representaciones de estos símbolos, lo que indica que entre los indígenas de Costa Rica y sus vecinos hubo cierta homogeneidad de creencias. En la necrópolis Rodríguez se encontraron, y forman parte de mi colección, la figura bisexual de que me ocupo, otra de piedra que también tuvo el pene erecto, y los fragmentos de una serpiente de barro, asimismo se encontró y tengo una pieza de barro de uso desconocido que parece ser algo como la representación del símbolo caña, el *acatl* nahua, tan estrechamente enlazado con el *falo* en la filosofía de la mítica mejicana. En el Museo Nacional existe la vasija nº 7,603 que tiene como principal ornamento cuatro cruces, vasija de la que tengo en preparación un estudio sobre el uso á que fué destinada.

Contestes se encuentran todos los autores que de Yucatán, Guatemala, Honduras y Nicaragua se han ocupado en que el culto al falo, en quien veían la causa eficiente y primera, generadora de todos los seres, era uno de los principales entre aquellos pueblos. Juan de Grijalva encontró en Yucatán sacrificios humanos á tan extraña divinidad, al igual que entre los tlascaltecas que en el mes Quecholli sacrificaban muchachas y prostitutas, permitiendo á éstas que antes de morir injuriasen á las mujeres castas.

Un cronista, que no recuerdo cuál es, fija el hecho de que en Nicaragua, donde el culto á *Phallus* era general, labraban todas sus figuras huma-

(*)—El ixim ó árbol de la vida que es el maíz y cuyo tallo y hojas forman comunmente cruz.—J. F. F.

nas é ídolos, haciéndoles prominentes los órganos sexuales. Culto al principio generador que se extendió también á los órganos de la mujer, complemento ó segunda persona del falo, como lo evidencian las vulvas esculpidas en las fachadas de los templos mayas.

¿Hay puntos de contacto entre nuestros ídolos y los de Nicaragua? Repase el que lo dude las hermosas colecciones líticas y cerámicas del Museo Nacional y verá que no hay figura humana alguna que no presente como característica los órganos genitales; más aún, verá que en figuras toscamente esculpidas y apenas bosquejadas, los órganos de la generación están perfectamente acabados.

Además de la figurilla de barro, bisexual, con el pene erecto, fué extraída de la huaca Rodríguez, como antes apunté, una de piedra, que también debió tener el miembro en erección, pero del que sólo le queda un fracmento que denuncia la posición que tuvo. En las figuras femeninas, de barro las que representan mujeres multiparas, tienen los genitales de un grandor desproporcionado, y hay una de ellas en la que el artista no perdió detalle alguno, poniéndole los grandes labios y las carúnculas mirtiformes. Todos estos son elementos que permiten fundar, con visos de certeza, la hipótesis de que el culto á la priapea no fué extraño en la idolatría de los indígenas de Costa Rica.

Muchos escritores en su mística piedad han querido ver en los símbolos del falo á unas culebras ó serpientes mejor ó peor esculpidas ó pintadas y en la cruz el simbolo cristiano, porque no faltó quien convirtiera á Quetzalcoatl en el apóstol Santo Tomás ó en un obispo de las colonias irlandesas de Erico el rojo. Estudios posteriores han evidenciado que falo y cruz son una misma cosa, no confundibles con la serpiente que tuvo su significado mítico (*), aunque no sé que fuera objeto de culto.

El cortísimo tiempo de que dispongo, dados los múltiples cuidados de mi cargo, y la concisión que revestir deben las memorias, impídeme extenderme en la exposición de las estrechísimas relaciones que hay entre el falo y la cruz en los objetos y monumentos indígenas, y de las cuales habré de ocuparme, *Deo volente*, cuando con mayor holgura ordene mis notas y observaciones sobre la cerámica indocostarricense, en la que haré el detenido estudio de algunos vasos de nuestro Museo Nacional, de los que se ha escrito algo, pero no se ha dicho todo.

V

Utensilios, instrumentos y armas

Al estudiar los utensilios extraídos de la huaca Rodríguez me ocuparé en este capítulo de los de piedra solamente, dejando los de barro para tratarlos en la cerámica general.

Con el carácter de utensilios de piedra sólo se han encontrado metates de diversas formas y tamaños, ya ovalados ya cuadrilongos; lisos unos, otros labrados y algunos afectando la forma de animales. Determinar á qué usos dedicaban los indígenas cada uno de esos metates, sería tarea larga, difícil y muy expuesta á hacer incurrir en errores. Indudable es, que unos servían para moler el maíz, otros el cacao y alguno quizás para triturar el cuarzo aurífero y extraerle el metal empleado en la orfebrería. Asimismo se encontró una pequeña pieza lítica, muy semejante á algunas que hay en el Museo, que representa un tigre con una como fuente ó caja en el lomo. ¿Es un utensilio ó un objeto suntuario esta pieza?

(*)—En bribri këbé ó kébé significa miembro viril y serpiente. J. F. F.

Entre los metates grandes figura uno sostenido por cuatro micos, y el reborde de la parte de moler está orlado con cabecitas del mismo animal, toscamente esculpidas.

Como instrumentos conceptúo dos pulidores que afectan la forma de estribo; y como armas dos hachas pequeñas que supongo servirían para incrustarse en las macanas, y una hermosísima hacha de diorita, negra, pulimentada, de ancho filo y agusada punta, que adaptada á un mango de madera debió de ser de un efecto terrible en los combates. En la sección de Piedras del Museo, no he visto ninguna de ese tamaño, por lo que me permito suponer que es una de las de mayores dimensiones encontradas en el país.

Apreciar por estas piedras y por la figura humana de que antes hablé, los progresos del arte escultórico entre los primitivos habitantes de San Juán, no es posible. Estableciendo líneas de comparación entre estos objetos y sus similares encontrados en Cartago, Turrialba, Santa Cruz y Nicoya, resulta que el grado de adelanto er aidéntico y semejantes los modelos. El ojo del arqueólogo más acostumbrado no acertaría á encontrar diferencias sensibles entre la mano de obra y la ideación artísticas en las piezas de una y otra procedencias.

Pienso que el hacha de diorita es una arma de guerra, por su forma, por lo acabado de su trabajo, por supulimentación perfectamente hecha y por lo bien conservado de su filo.

Las puntas de lanza y flecha y las cachiporras de pedernal que se guardan en las vitrinas del Museo nos revelan que nuestros indígenas llegaron en sus guerras á las batallas campales. Partiendo de este dato etnográfico no es aventurado suponer que conocieran la aplicación del hacha como arma de combate, tan mortal en sus efectos como los mazos de piedra.

Con excepción de muy pocas tribus, el uso del hacha, flecha y lanza fué común en toda la América; hachas y puntas de flechas y lanzas eran construídas de piedra hasta en pueblos que como los de Perú y México las fabricaban también de cobre batido.

No me atrevo á asegurar que nuestros indígenas envenenaran sus armas como los cumanagotos, tribus del Darién, caribes del Orinoco, koniagas y californios del Norte, pero que como ellos usaran del hacha, paréceme punto fuera de toda duda, como creo también que no dejarían de emplear en sus guerras los cuchillos de obsidiana.

Este uso de armas y utensilios de piedra motivó que algunos historiadores, etnógrafos y arqueólogos supusieran que al verificarse el descubrimiento los pueblos del Nuevo Mundo se encontraban en el período de la piedra pulimentada. Afirmación hecha sin que tuvieran en cuenta ni las industrias textiles del algodón, henequén y pita; ni la cerámica, que estaba mucho más adelantada que la de la época miceniana de Grecia; ni la orfebrería, de la que nos ha revelado progresos entonces desconocidos en Europa el célebre Tesoro de los Quimbayas regalado por Colombia á España; ni la arquitectura que levantó palacio , pirámides, templos y panteones comparables por su grandiosidad con los de Asiria y Egipto; ni la escultura que hizo los alto relieves de los templos del Sol y de la Cruz y labró los monolitos de Copán y las estatuas de los dioses aztecas, mayas y quichés. Apreciación errónea de la cultura americana, por el empeño que tuvieron los primeros investigadores de la historia del Nuevo Mundo, en suponer que el desenvolvimiento social de él se verificó por las mismas vías evolutivas que la del Viejo Continente. El que los habitantes de América desconocieran el hierro y su empleo, no arguye nada en contrario del estado de su relativa cultura y civilización, que en el orden moral, en los pueblos cultos, estaba un tanto más

adelantada que las de algunas naciones de Europa en los primeros siglos de la Edad Media.

El estudio detenido de los objetos líticos que en el país se encuentran, los de la cerámica y orfebrería de que más adelante me ocuparé, son indicios vehementes de que nuestros pueblos gozaron en lejanos siglos de mayor grado de cultura, de la que esas artes en su período de decadencia son reminiscencias que la necesidad perpetuó; son como restos que nos dicen algo de la historia tristísima de un arte destruído por las manos de pueblos bárbaros incapaces de apreciar delicadezas estéticas. Comparando las contrahechas figuras de piedra que en el país se encuentran con las que se hallan en las ruinas que en Yucatán y Guatemala corresponden á pueblos desconocidos, se ve entre ellas algo que revela un origen común. Es como parangonar las esculturas del período medioeval con las clásicas griegas: se encuentra el mismo germen, pero distinta expresión.

Nótase en los objejos de piedra de nuestros indígenas la carencia de pulimento en los dedicados á utensilios y en las obras escultóricas, labrados, aquéllos y éstos, en bloques porosos, en piedra arenisca poco compacta. Con excepción de las puntas de flechas y lanzas y de algunas hachas, las cachiporras y pequeñas hachas que son de piedra compacta como el pedernal y la diorita, suceptibles de un hermoso pulimento. Atribuyo esto á la carencia de instrumentos propios para el esculpido de bloques de gran dureza. En el Museo se encuentran objetos de cobre en muy escasa cantidad, lo que permite creer que fueron importados y que nuestros indígenas no conocían el empleo de este metal, más que como elemento que entraba en la fusión y amalgama del oro. Tampoco se han encontrado instrumentos de metal, de manera que es fuerza hoy por hoy, aceptar que el labrado de los metates y demás figuras se hacía con instrumentos de piedra.

La dilucidación de este punto la haré al ocuparme de la glíptica entre nuestros aborígenes.

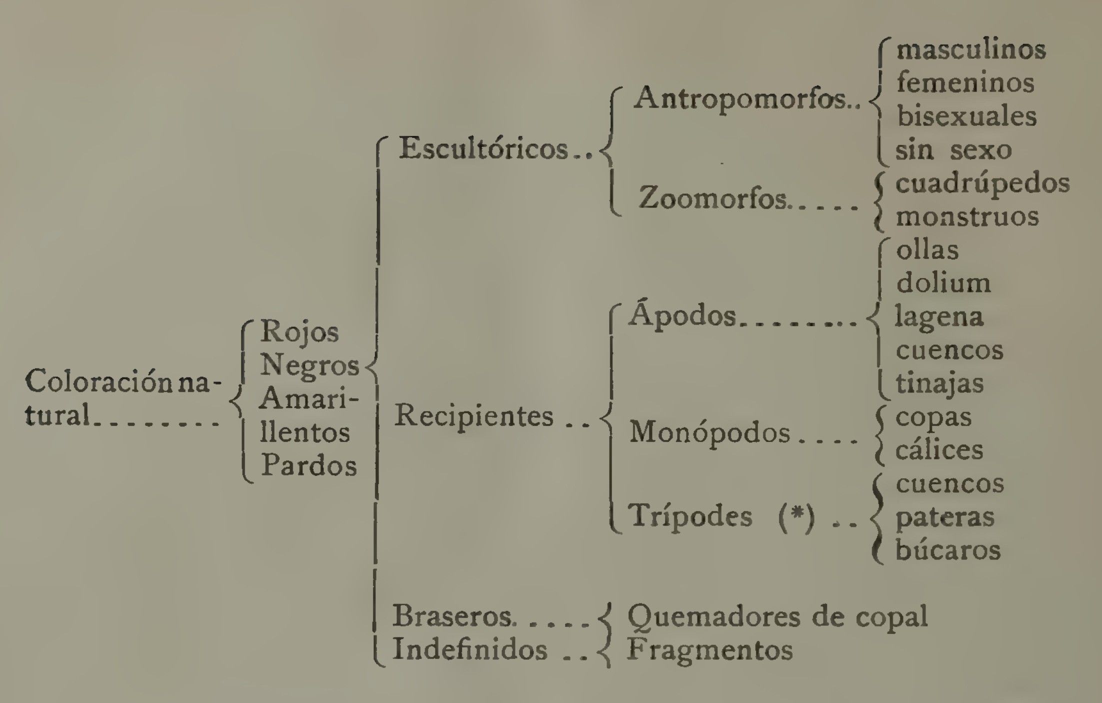
VI

Objetos cerámicos

Ricas en objetos de cerámica resultan las huacas del país; de la de la necrópolis Rodríguez, tengo más de cien, y creo que son muchos más los extraídos y cuyo paradero ignoro, pues en el mercado de San Ramón se vendieron algunas piezas en el mes de noviembre y diciembre, en que deberes de mi cargo me tuvieron fuera de la villa.

Las piezas que adquirí y he podido estudiar son monócromas en su mayor parte, pues sólo tengo como polícromos la ollita y el cuenco trípode de que antes hice mérito. Estas piezas, en general, son de factura bastante grosera, de barro negro, rojo y amarillento no muy bien amasados; la mayor parte sin ornamentación alguna; las que la tienen es hecha con estilete en la masa húmeda y predominando las líneas rectas sobre las curvas que son pequeñas, imperfectas y nada elegantes. Muy pocas son las que tienen algún alto relieve tosco y rudimentario.

Sin fijarme en las piezas ornamentadas y sin ornamentar, y fijándome sólo en las formas generales y en el número de patas de las vasijas, he hecho una clasificación general de todos estos objetos, á los cuales he dado el nombre griego en aquéllos que tienen semejanza con los de la cerámica helénica. Esta clasificación puede sintetizarse así:



Igual clasificación corresponde á los dos géneros de ornamentados: en hueco y en alto relieve.

Piezas con un baño general colorante sólo tengo dos figurillas de mujer, de barro amarillento, que parece fueron recogidas después de la cochura en una solución roja, de la que solo les quedan señales, y otra figurilla de igual barro cuya coloración fué violeta.

Comparando estas piezas con las de la cerámica europea, tenemos que representa mayor progreso en el arte que la alfarería céltica de galos y bretones, cuyos vasos son de barro negro ó gris sumamente groseros; sólo un punto de contacto encuentro entre la cerámica indo-costarricense y la céltica: los trazos ornamentales en hueco hechos con estilete; pero esto es común en toda la alfarería primitiva. A los que más se asemejan los objetos de San Juan es á los productos de la cerámica prehistórica de los españoles, que se atribuye á los celtíberos, que aunque grosera, ya muestra mayor gusto artístico que la de los galos.

Comparando, asímismo, la alfarería de San Juan con la procedente de otros lugares de la República, encuentro que es casi igual á la últimamente extraída de Curridabat, pero muy inferior á las de las necrópolis de Agua-Caliente, Turrialba, Nicoya y Santa Cruz, comparables no con la etrusca como alguna vez se ha dicho, sino con la griega de estilo corintio por los vasos que afectan formas de animales; con la saguntina ó hispano-romana y con la de Arezzo en Italia, por la variedad de modelajes y tamaños, por el color rojo oscuro dominante en ellas y por los decorados de relieve.

Por más que los he buscado, no acierto á encontrar puntos de analogía entre los barros de San Juan y las hermosísimas muestras que se conservan en el Museo Nacional, como los vasos de la salamandra, de las cruces, del hombre-águila luchando con la serpiente y otros que revelan un apreciable progreso artístico en sus fabricantes. A excepción de vasos altos de cuello prolongado de los que no se ha encontrado hasta ahora ejemplar alguno en San Juan, los cuencos, tinajas, ollas y braserillos son idénticos á los procedentes de las huacas de la Altiplanicie y del Guanacaste.

(*)—También los hay en el Museo dípodes y tetrápodes, incluyendo entre éstos por ejemplo el nº 981. Donde los tetrópodes son más frecuentes es en los objetos de piedra. J. F. F.

Analizando por separado las diferentes piezas de la necrópolis Rodríguez, tenemos:

Figuras antropomorfas.—El modelaje de las figuras humanas parece obedecer á una forma ritual: todas están de pié, con las piernas abiertas mostrando los órganos de la generación y los brazos en jarras, apoyando las manos en las caderas. Las hay de barro rojo, amarillento y pardo; las facciones en todas están mal determinadas, especialmente las bocas en que el labio inferior y mentón se confunden; los ojos son dos cavidades sin modelación alguna y las narices muy prominentes y tirando algo hacia la forma de pico de ave de rapiña. Si bien no presentan una desproporción chocante entre los miembros, éstos apenas tienen las formas naturales, lo mismo que las extremidades, especialmente las inferiores, en las que no se señalan los dedos y en las que el calcáneo aparece prolongado hacia atrás como una espuela. Sólo hay una pieza pequeña que difiere de las descritas: representa á una mujer con faldas, llevando un niño en el brazo derecho y una vasija en la mano izquierda. La cara de esta figura es realmente monstruosa, con los ojos oblicuos y las ventanas de la nariz enormes. Lleva en la cabeza un sombrerillo cónico como los que usan los chinos. Llamóme la atención esta pieza á causa de sus faldas, y al principio creí pudiera ser una representación grosera de alguna divinidad como *Chalchiutlicue*, la diosa de la falda azul, la divinidad de las corrientes de agua; pero esta diosa era representada siempre con el símbolo *acatl*, caña, en las manos ó sirviéndole de tocado, como aparece en el *Atonatiuh* ó sol de agua del Códice Vaticano. Solo he encontrado que pueda relacionarse esta figura con un estuco de Nachán, que representa una mujer con faldas hasta los tobillos; llevando un niño en los brazos. Esta figura la interpreta Alfredo Chavero como ofrenda de un niño á *Chac*, el Dios de las lluvias entre los mayas; pero en la pieza de San Juan no puede suponerse esto, porque la mujer en vez de llevar su hijo para ser sacrificado en aras de un Dios cruel, más parece estarlo alimentando.

Figuras zoomorfas.—Dos son las que tengo: una representa un cuadrúpedo, que no puede apreciarse á qué familia pertenezca, y la otra seméjase á un mico. La primera es de barro rojizo, tiene la cara achatada con tres incisiones que figuran ojos y boca; el apéndice caudal es pequeño y vuelto hacia arriba; un taladro le atraviesa el cuello de derecha á izquierda, sin duda para pasar por él la cuerda y colgarlo del collar. La segunda es de barro amarillo blancuzco; tiene cara de simio, los brazos plegados hacia atrás; las manos apoyadas en los costados, el vientre abultado, y por extremidades inferiores sólo los muslos con los que hace juego un apéndice cónico que le nace de las nalgas y forma trípode con ellos; entre los homóplatos le sale una asa que termina en el coxis, con un agujero para colgarla. Esta pieza tuvo un baño general color violeta; supongo que, como la anterior, fué un amuleto.

Recipientes.—Perfecta identidad de formas existe entre los recipientes extraídos de la necrópolis Rodríguez y los encontrados en diversas regiones del país: Como antes dije, los hay sin ornamentar y ornamentados: los primeros seméjanse á las piezas sacadas de Curridabat, y en los segundos hay dos géneros de ornamentación: la en hueco, hecha en el barro húmedo antes de la cochura y la de alto relieve ó escultórica, cuyas figuras parece que fueron modeladas aparte y luego adheridas á las piezas.

La ornamentación en hueco, hecha con un estilete ú otro instrumento agudo, pone de manifiesto las infirmezas de un arte en su infancia ó en su decrepitud; en ella se usa más la línea recta en combinaciones muy elementales, sin ninguna belleza, que la línea curva. La ornamentación de relieve la forman botones, rebordes estriados, cabezas de aves mal modeladas y patas có-

nicas, figurando caras humanas; hay una vasija pequeña casi en forma de una *lagena*, en la que, en líneas huecas, está trazada una cara que sólo tiene de alto relieve la nariz.

Tanto los recipientes lisos como los ornamentales los he clasificado por el número de sus patas que es la característica en la cerámica centroamericana, subdividiéndolos en ápodos, ó sin pies, monópodos ó de un pié, circular en todos, y trípodes ó de tres piés, por lo general cónicos, huecos y teniendo dentro unas bolitas de barro cocido. No iguales, pero sí muy semejantes, son estos vasos trípodes á los de la alfarería tarasca y á la que se encuentra en las regiones que ocuparon los maya-quichés, lo que indica una misma ideación artística entre aquéllos y estos pueblos, y prueba que la influencia de la cultura del Norte se dejó sentir poderosa hasta las fronteras de Panamá.

Braseros.—Dos fragmentos de esta clase de útiles se han extraído de la huaca Rodríguez: una paleta donde colocar el fuego y un mango, cuyas roturas indican que su fraccionamiento fué cuando se hizo el sepelio de los cadáveres que ocupaban la fosa.

La paleta es grande, lisa, de barro amarillento rojizo; el mango es de barro más fino, mejor amasado, hueco y con adornos. Estas piezas no conectan una con otra y la segunda está fragmentada en dos pedazos por la impericia del peón que hizo las excavaciones. Entre estos braseros y los que figuran en el Museo Nacional, no hay grandes diferencias; todos parecían hechos por un mismo modelo. En el célebre lienzo de Tlascala figura un indio quemando copal, y el brasero que tiene en las manos es idéntico á algunos del Museo.

Conceptúo como braseros dos piezas de barro negro que afectan la misma forma de los incensarios católicos; uno tiene tapa movible, formada por una planchuela de barro, con un agujero en el centro; el otro tiene adherida la tapa á la boca, de modo que no me explico como introducirían las brasas en él. Ambos tienen tres huecos verticales para dar salida al humo. No recuerdo haber visto en el Museo pieza alguna semejante á éstas.

Indefinidos.—Clasifico como indefinidos varios fragmentos de piezas cuya forma primitiva no es apreciable hoy. Entre estos objetos figura en primer término uno de barro negro como una maza, en cuya parte superior aparece el cuerpo de un ser monstruoso, cuya cabeza, que ha desaparecido, debió ser el extremo ó coronamiento de la pieza; en la parte de abajo hay una serie de rosetas que parecen unos molares, que dan á la pieza por ese lado cierto parecido con un maxilar inferior. Termina este objeto en forma cilíndrica, lisa y propia para ser empuñada como un cetro.

Ocupa el segundo lugar una cabeza monstruosa, al parecer humana, de barro negro también, ornamentada con un extraño tocado y que no puede precisarse de qué cuerpo ú objeto formaba parte.

Encontróse también un fragmento de barro negro, cilíndrico, con picadas imitando escamas y que me parece es parte del cuerpo de una figura de serpiente.

No tengo duda alguna de que la necrópolis Rodríguez, explorada conveniente y sistemáticamente habría de darnos muchas y mejores piezas de cerámica, pues por su pobreza juzgo que la tumba excavada no perteneció á personas principales en la tribu.

VII

Pequeñas piedras labradas

Si la necrópolis Rodríguez nos ha ofrecido muestras de la arquitectura, escultura y cerámica indígenas, también nos las ha dado de la glíptica. Son éstas dos pequeñas piedras, una verde y otra blanca, ambas taladradas y que sin duda formaban parte de un collar, cuyas demás piezas ó están aún enterradas ó salieron revueltas con las tierras extraídas por el poco cuidado con que se hizo la excavación de la huesa.

En realidad y dentro de rigurosa clasificación no pueden figurar como objetos de glíptica las dos piedrecillas que tengo, porque carecen de grabados; si en esta sección las coloco es porque formaban parte de un collar en el que es probable, hubiera alguna esculpida, y porque en esta Memoria he querido guardar el orden en que las antigüedades del país se encuentran en el Museo Nacional, donde en una misma vitrina y cartones se exhiben los collares y las piezas de jade labrado.

Difícil, si no imposible, resultaría para mí, apreciar con qué instrumento de gran temple pudo hacerse el tallado del jade de los collares y de las pepueñas piedras que hacen de cuentas. Entre las halladas en San Juan hay una, la blanca, que tiene la forma de esos botones grandes, cuadrados, que se usan en los capotes de agua. Y la dificultad crece si averiguarse quiere cómo y con qué fueron labradas con tan sin igual maestría y esmero, las innumerables piezas de jade que tiene el Museo Nacional. ¿Fueron talvez importadas á Costa Rica? No resulta aventurado suponerlo, dada la no existencia de la piedra verde en el país. ¿Fué traída la materia prima y aquí trabajada? En este caso no hay relación entre estas obras y los metales, ídolos y mesas característicamente costarricenses. Comparándose las labores de unas y otras piezas, hállase mayor finura y más delicadeza en los objetos de jade que á la vez presentan un pulimento bellísimo. Y si nuestros indígenas pudieran llegar á tal perfeccionamiento en la talla de piedras tan duras ¿cómo no desplegaron ese mismo arte, esa minucia de detalles al trabajar en materias que ofrecían mayor facilidad para el modelaje?

Y si del examen del conjunto pasamos al análisis del detalle, encontraremos que los trabajos hechos en el jade, presentan otro carácter, otra ideación, otro concepto del arte y de las leyes de la estética, que el esculpido en roca granítica y en piedra arenisca. Hay sí, cierta analogía, cierto aire de familia ó de parentesco, pero no la igualdad que se ve en obras de una misma escuela y de una misma época. A dos hipótesis me inclino: primera, que esas obras fueran importadas en el país, procedentes de los pueblos cultos del Norte; segunda, que fueran labradas aquí en épocas muy lejanas, perdidas en la noche de los tiempos, y durante las cuales los terrícolas de esta región tenían mayor cultura que los encontrados por Colón.

Del examen detenido y concienzudo de las piezas de glíptica del Museo Nacional, resulta, comparándolas con las de escultura, una diferencia enorme: bien es cierto que la escultura aparece entre nuestros indígenas más adelantada que entre los de Nicaragua (*), ora porque rompió el molde al parecer ritual en que aquéllos se labraban, que obligó al artista á modelar sus figuras sentadas ó en cuclillas; ora porque esculpió sus cabezas con más pureza de líneas y no como metidas dentro de las fauces de imaginarios monstruos; ora, en fin, porque la proporción que dió á los miembros y á sus for-

(*)—Las esculturas de la isla Zapatera (Zapotera) del gran lago de Nicaragua, estudiadas por el Doctor Bovallius resultan muy superiores á la mayor parte de las nuestras.—J. F. F.

mas hacen que se aproximen más á la verdad y á la naturaleza; pero á pesar de eso, la escultura indocostarricense resulta muy inferior al labrado de esas piedras verdes de inestimable valor como elementos para el estudio del desenvolvimiento del arte en estas regiones.

Parangonado el labrado de las piedras verdes con el de las piezas de granito dedicadas á usos domésticos y religiosos como los metates, ídolos, piedras de sacrificio, etc., se ve como antes dije, que hay afinidad, aire de familia entre esas obras, pero no igualdad; en cambio, los dibujos de las piedras verdes tieneu mayor similitud con la ornamentación pictórica de los vasos polícromos, en la cual los artistas indígenas desplegaron mayor fantasia, mayor riqueza de detalles, á pesar de que los adornos de esta clase, en su mayor parte son geométricos.

Una antinomia hay en la expresión externa del arte entre nuestros primitivos terrícolas, si aceptamos coetaneidad entre todos los objetos extraídos de las huacas: la cerámica más adelantada que la glíptica, ésta más perfecta que la escultura ornamental, que á su vez demuestra mayor progreso que la estatuaria. Es decir, contradicción entre la glíptica y la escultura, pues en el desenvolvimiento del arte universal, apareció antes y progresó más la segunda que la primera. Sin embargo, esta inversión del orden en los progresos de la glíptica y la escultura no carece de precedentes en el arte oriental: en Egipto existía, porque radicales y profundas son las diferencias entre las piedras preciosas en que aparecen grabadas las leyendas fúnebres, los símbolos de las divinidades y los escarabajos sagrados, y las estatuas de los Psaméticos y Amenofis que se encuentran en las tumbas de Luxor y Karnac. Inversión del orden, relativa hasta cierto punto, porque en la estatuaria, si bien los cuerpos son deformes, siguen un canon ritual, y carecen de unidad de conjunto, porque las estatuas eran hechas por dos ó más artistas, las cabezas en cambio, son de perfección admirable, ricas en detalles y con expresión de vida tales, que entre los antiguos pueblos los griegos únicamente alcanzaron.

¿Influyó la religión sobre el desarrollo de las artes entre nuestros indígenas? Bien pudo suceder.

Examinándose las figuras tanto en relieve como en estatuaria de los pueblos del Noroeste, cuya influencia sobre nuestros terrícolas es indubitable, encontramos unas esencialmente sagradas, representando divinidades diversas, otras simbólicas, de la cronología, y otras puramente ornamentales. En las primeras se ve absoluta igualdad con las encontradas en diversos puntos de una misma región, y semejanzas marcadísimas en pueblos vecinos y del mismo origen; ejemplo las imágenes de las divinidades de Méjico y Nicaragua, que son las mismas con ligerísimas variantes.

En Yucatán se encuentra una hermosa figura hierática cuyo rostro nada tiene de perfecto, en cambio una carita humana que adorna el broche del cinturón que la sujeta el *maxtli*, es de una pureza de líneas y de una corrección tal de dibujo que acreditan de hábil artista á su autor. ¿Por qué esa diferencia entre ambos rostros? La razón es obvia: el artista al esculpir el de la diosa parece que no pudo salirse del molde impuesto por la teocracia, en tanto que su cincel se vió libre de trabas al labrar el adorno del cinturón.

En Nicaragua todas las figuras de ídolos aparecen sentadas ó en cuclillas: ¿desconocían aquellos indígenas el arte de darles otra posición? No; sus figuras de barro nos dicen que en el modelaje avanzaron más que los mayas, que daban rigidez de momia á sus estatuas plegándoles los brazos al cuerpo y uniéndoles las piernas hasta formar una pieza. Los nicaraguatecas

y en esto semejáronse y nuestros indígenas, aislaron los miembros y dieron más movimiento á sus figuras.

En nuestras huacas aparecen multitud de figuras sentadas ¿debióse ésto al contacto con sus vecinos de los lagos? ¿fué ritual esa posición ú obedece á capricho de sus autores? No me parece probable esto último, porque de ser así cada figurilla tendría posición distinta, lo cual no ocurre en este caso. Hay, pues, que advertir que esa posición es ritual.

Si de la escultura pasamos á la pintura, hallamos que tanto en los códices publicados por Lord Kingsborough, como en los dibujos míticos ó cronológicos de los vasos polícromos, no sólo el dibujo de las figuras obedecía á una forma ritual, sino que hasta los colores tenían su valor y significado, lo cual no permitía al artista ni buscar gradaciones y contrastes ni aproximarse á la naturaleza.

Sometidos los artistas á estas estrechísimas leyes que les privaban la libertad de acción, que ligaban su pensamiento, que ponían trabas á su inventiva, buscaron otros campos en los cuales pudieran fantasear á su antojo. Uno de ellos fué la cerámica; el barro, materia blanda, se prestaba dódil á sus combinaciones y nacieron las múltiples y caprichosas formas de vasos y recipientes con sus raros extravagantes adornos, forjados por una imaginación llena de las monstruosas creaciones de una teogonía disparatada. La glíptica fué el otro campo: el instinto del adorno tan desarrollado en los pueblos, primitivos que vence y ahoga á la necesidad del vestido, los llevó á labrar con paciencia no calculable ese infinito número de collares, compuestos á su vez de infinito número de cuentas; esas planchuelas de jade con tan diversos ornamentos y esas figurillas que representan un verdadero derroche de constancia y laboriosidad.

Mi ilustrado amigo don Juan F. Ferraz, Director del Museo Nacional, acusándome recibo de unos fragmentos de marcasita (Bisulfido de hierro) fragmentos de una pieza circular encontrada en una huaca á las orillas del río Paires en Esparta, me decía, hablándome de la propiedad de rayar el vidrio que tiene esa sustancia, que quizás la emplearan los indígenas para grabar con ella las piedras finas. Aunque esta hipótesis del señor Ferraz no va descaminada, encuentro sin embargo explicado el uso de la marcasita entre los indios, en las obras de Fray Toribio de Motolinia y del padre Juan de Torquemada, quienes le dan el nombre de *margaxita* (*) y dicen que la empleaban los indios en Méjico para hacer espejos tan bruñidos que parecían de plata.

Cuanto á la manera que tenían los indios de labrar las piedras preciosas, asegura el último de los historiadores citados que en Méjico usaban para ello instrumentos de cobre y en otras partes una arena muy fina, empleándose sólo instrumentos líticos para las obras de esculpido en granito y otras piedras.

Labraran los indios las piedras finas de un modo ó de otro lo cierto es que en la glíptica habían hecho notables progresos, como lo evidencian las esmeraldas talladas artísticamente, y como lo hacen constar los historiadores y el propio Hernán Cortés hablando de los presentes que le envió Moctezuma, entre los que figuraban piezas de oro con incrustaciones de piedras finas gentilmente labradas.

¿Tenían nuestros indígenas instrumentos de cobre? No se han encontrado en el país. ¿Labraron el jade empleando la arena? ¿Fueron esas piezas importadas, ó son obras de otra época más adelantada? Por hoy es muy difícil resolver estas cuestiones.

(*)—Margajita, diminutivo de margaja, se usa sin duda para ese objeto. Creo que sea cosa distinta de la *marcasita*. J. F. F.

VIII

Orfebrería

Siguiéndose una guía de piedras á más de un metro cincuenta centímetros de profundidad se encontró en la huaca Rodríguez un dije de oro, pequeño, figurando un hombre con los brazos bajos sujetando una vara que le cruza las piernas por el tercio medio superior de los muslos. Dicha figurilla es plana, la cara no tiene facciones y por única ornamentación lleva dos enormes orejas formadas por espirales dobles tan grandes como la cabeza; en la parte posterior tiene una anillita adaptada á la espalda y formando un todo con la pieza.

A poco que se examine esta pieza se ve que fué fundida en un molde que hubo de romperse en el momento de recibir el metal licuado, pues á la figurilla le falta un brazo y en el vientre de ese mismo lado, presenta un agujero debido quizás á una burbuja de aire ó al derrame del metal al romperse el molde. En la rotura nótase que el metal que quedó adherido á la pieza formando pequeños colgajos fué aplanado al reverso de la figura por percusión.

De la misma huaca se extrajo una águila de oro pequeña y de igual forma que las encontradas en Agua Caliente y el Guayabo.

No he examinado esta pieza, porque no he podido adquirirla, aunque sí la ví una vez pero muy á la ligera.

En la misma necrópolis Rodríguez, pero en distinto lugar se encontró otro dije de oro, que figura un hombre; es mayor que el primero, de oro más fino, y está trabajado con más arte. La cara es de bulto, con pómulos redondeados; forman los ojos dos piececitas cuadrilongas; la nariz es larga, aguileña y formando una sola curva con la frente como las figuras de los estucos de Palenqe; la boca está indicada por dos piececitas unidas que determinan los labios, Sobre lo cabeza lleva un tocado compuesto por una pieza trapezoidal que le nace sobre la frente; de los lados de esta pieza salen otras dos que formando curva descienden hasta el nacimiento de los brazos y se unen á las sienes y maxilar inferior por dos pequeños travesaños; los hombros son rectos y las caderas anchas; los brazos, macisos, están dirigidos hacia adelante por la flexión natural de los codos; empuña con cada mano una varita á modo de cetro, cuyo extremo inferior apoya en las caderas; las estremidades inferiores no están ni bosquejadas siquiera. Como la anterior esta pieza fué vaciada en molde, viéndose en la parte posterior las señales del metal líquido, y los huecos que corresponden á los abultamientos del frente. Llama la atención en esta figura el tocado por su forma especial que le da cierto aire mejicano ó chapaneco y por las dos piezas curvas laterales formadas por tres hilos unidos entre sí. Y llámolos ilos porque se les ve su correspondencia en el reverso, donde, fijándose un poco, se ven los dobleces del alambre. La figura representa estar desnuda, pues un diminuto botón en el pubis indica los órganos genitales.

Como he dicho anteriormente puede ser que esta pieza haya sido importada en el país, dado el carácter de su ornamentación.

Innegable resulta que la orfebrería hizo grandes progresos entre los primitivos habitantes de este país, como lo acreditan las muchas piezas de oro que se han recogido en las huacas, pero no es dudoso que de las naciones vecinas vinieran también algunas. Motolinía, describiendo el mercado de Méjico, dice que en él se vendía oro en pepitas, en polvo y en objetos muy curiosos, lo mismo que plata, cobre, plomo y estaño. Torquemada hablando de las industrias que tenían aquellos indios, hace constar que fabricaban objetos

de oro y plata combinando ambos metales, como un pez que tenía una escama de oro y plata de tal modo hecho que causó asombro á los plateros españoles que no se explicaban como pudieron hacer aquello.

Extraño parece que si de Méjico se importaron á esta región algunas piezas de oro, no se trajeran también de plata. Esto en parte hace dudar algo de la procedencia de la figura que llamaré chapaneca, que bien puede ser fuera hecha en el país, por cuanto hay notables analogías entre las obras de oro de nuestros indígenas y las de los mejicanos, si nos atenemos al dicho de cronistas que describen aquellos objetos.

Francisco López de Gómara en su "Conquista de Méjico," relacionando las piezas que formaban el presente de Hernán Cortés al Emperador Carlos V, entre otros objetos cita cuatro peces, dos ánades y otras aves de oro y vaciadas en hueco, dos grandes caracoles y un espantoso cocodrilo de oro con muchos hilos del mismo metal al rededor. Torquemada en la "Monarchia Indiana" nos habla de las patenas de oro primorosamente labradas, del grueso de medio real de España y de las figurillas que representaban monos, armados y otros animales del país.

Si tomamos en cuenta lo dicho por Gómara y Torquemada que á su vez confirman Sahagún, Motolinia, Herrera, Oviedo, Solís y otros, y examinamos la colección de orfebrería del Museo Nacional, encontraremos en ella muchas piezas semejantes á las descritas por los historiadores citados. En ella aparecen las figurillas de animales, entre ellas la del cocodrilo ó lagarto encontrada hace poco tiempo por el Presbítero don José María Velazco en la huaca de Santa Cruz, y las patenas de oro primorosamente repujadas. Tal parece que el arte de la argentería fué traído á este país de las regiones del Noroeste, porque la de Costa Rica no presenta lazo alguno de parentesco con la de los Chibchas que habitaban al Sudeste, y mucho menos con la orfebrería de los quimbayas, desaparecidos ya cuando el descubrimiento, la cual denuncia un grado tal de progreso que superaba en mucho al de los pueblos más adelantados al verificarse la conquista.

El sistema empleado por nuestros aborígenes para la fabricación de las piezas de oro era el de la fundición, haciendo primero la figura de barro para de ella tomar el molde en hueco, en el que se vaciaba el metal fundido. Evidente es que la liga que usaban para dar dureza al oro era el cobre, en lo que también se asimilaban á los mejicanos. Sin embargo no alcanzaron el grado de progreso que éstos, quienes llegaron á hacer piezas bimetálicas, como la bandeja regalada por Moctezuma á Cortés formada por dos piezas de oro y dos de plata, unidas sin soldadura, según Gómara; laminaron los metales de tal modo que las mariposas hechas de oro al desprenderse de lo alto, eran sostenidas por el aire, donde revoloteaban un rato antes de tocar en tierra, y, por último, llegaron á hacer hilos de oro y plata, que empleaban no sólo en la ornamentación de piezas metálicas sinó también en el cosido de ropas y sandalias de lujo.

Cierto es que aún no se ha demostrado bastante que nuestros indios desconocieran la fabricación de los hilos de oro, pero desde luego está fuera de dudas que en el arte de la orfebrería estaban más adelantados que algunos pueblos del Sur que lo labraban por percusión entre dos piedras.

Tampoco sabemos que los plateros constituyeran aquí gremios como en Méjico, donde una vez al año celebraban solemnes fiestas religiosas en las que gran número de esclavos eran desollados vivos, en el ara del Dios protector, no sólo como sacrificio agradable á tan sangrienta divinidad, sino como acto que atemoriza al pueblo, recordándole que según las leyes del país aquel que robaba oro debía morir desollado vivo.

La notable diferencia que hay entre la figurilla de hombre con la vara en la mano y la del tocado chapaneco, trae dudas al ánimo acerca del estado del arte entre los inígenas que ocuparon á San Juan. Dudas que sólo puede disipar la hipótesis de que el primero de dichos objetos fuera obra de un aprendiz mientras que la segunda salió de manos de un hábil artífice ó fué importada.

Asimismo causa extrañeza que de una misma necrópolis se hayan extraído objetos que indican tan distintos estados de progreso en las artes.

Creo que todas estas oscuridades, todas estas contradicciones que no permiten formar un juicio seguro del estado de cultura y civilización del pueblo que ocupaba los valles de San Juan y San Ramón habrán de desaparecer el día en que, dándose á estos estudios el valor que merecen y á las necrópolis indígenas la importancia que tienen como fuentes históricas, se resuelva el Gobierno á que una comisión del Museo haga sus exploraciones metódica y científicamente.

IX

Conclusiones

Resumiendo brevemente esta larga memoria, tenemos:

A

La existencia de dos grandes necrópolis en el distrito de San Juan, permite suponer que esa región fué ocupada por un numeroso pueblo indígena del cnal no han hecho mención los historiadores.

B

El camino que apareciendo en la necrópolis Rodríguez rumbo hacia el Noroeste, cruza la necrópolis Lobo con dirección á Barranca y reaparece en el cantón del Naranjo por los lados vecinos á Guatusos, es uno mismo y forma parte de la red de caminos indígenas que cruzaba todo el territorio desde Nicaragua á Panamá y cuyos restos se encuentran también en Turrialba.

C

El hacinamiento de huesos humanos dentro de la huaca explorada, en la que también había dos cadáveres colocados en posición natural, permite suponer la existencia de sacrificios humanos en el país entre los ritos funerarios.

D

Los carbones de maíz colocados bajo la cabeza de los cadáveres á quienes en particular estaba consagrada la huaca demuestra que ese pueblo aceptaba la existencia del demonio ó de espíritus malignos, cuyas influencias se trataba de alejar por medio de aquel conjuro.

E

Además de la astrolatría y dentro de su politeísmo los indígenas tenían el culto al falo como representación del principio creador, culto que también se extendía á los órganos de la mujer.

F

Las estatuitas de barro encontradas en las huacas más parece que fueron amuletos que imágenes de divinidades del panteón gentílico de nuestros terrícolas.

G

En el labrado de piedras para usos domésticos se encontraban en igual grado de adelanto que los pueblos que ocupaban el resto del país.

H

La cerámica es inferior á la de Nicoya y Cartago, y en la policromia, los constructores de la necrópolis Rodríguez, tenían escasísimos conocimientos del empleo de los colores y de su aplicación antes de la cochura de las piezas.

I

La orfebrería es similar á la de toda la que había en el país.

* * *

Todo parece indicar que entre nuestros indígenas y los pueblos cultos del Noroeste había estrechas relaciones de parentesco y que la influencia de ellos sentíase aquí y determinaba manifestaciones artísticas extrañas al grado de cultura propio que tenían aquellas tribus.

Estos son, pues, los puntos principales y las hipótesis que me permito someter al estudio y consideración de esa Sociedad.

Alajuela, 31 de Diciembre de 1898

Agustín Navarrete

III

LISTA REVISADA

de las Aves de Costa Rica,
por Cecilio F. Underwood

---

*(Las especies marcadas con * faltan en la Colección Científica del Museo Nacional de Costa Rica).*

ORDEN PASSERES

FAMILIA TURDIDÆ

1 Catharus melpomene *(Cab.)*
2 Catharus frantzii, *Cab.*
3 Catharus fuscater *(Lafr.)*
4 Catharus gracilirostris, *Salv.*
* 5 Catharus mexicanus *(Bp.)*
* 6 Catharus fumosus, *Ridg.*
7 Turdus mustelinus (*Gm.*)
8 Turdus fuscescens, *Steph.*
9 Turdus swainsoni, *Cab.*
10 Turdus ustulatus, *Nutt.*
11 Turdus aliciæ, *Baird.*
12 Turdus tristis *(Sw.)*
13 Turdus plebeius (*Cab.*)
14 Turdus grayi, *Bp.*
15 Turdus obsoletus, *Lawr.*
16 Turdus nigrescens, *Cab.*
17 Galeoscoptes carolinensis (*Linn.*)
18 Mimus gilvus, *Vieill.*
19 Rhodinocichla rosea (*Less.*)
20 Myiadectes melanops, *Salv.*

FAMILIA CINCLIDÆ

21 Cinclus mexicanus, *Sw.*
22 Cinclus ardesiacus, *Salv.*

FAMILIA SYLVIIDÆ

23 Polioptila bilineata, (*Bp.*)
24 Polioptila albiloris, *Scl. & Salv.*

FAMILIA TROGLODYTIDÆ

25 Campylorhynchus capistratus (*Less.*)
26 Campylorhynchus zonatus (*Less.*)
27 Salpinctes guttatus, *Salv. & God.*
28 Cyphorhinus lawrencii, *Scl.*
* 29 Microcerculus daulias, *Ridg.*
30 Microcerculus luscinia, *Salv.*
* 31 Microcerculus orpheus, *Ridg.*
32 Henicorhina leucosticta (*Cab.*)
33 Henicorhina leucophrys (*Tsch.*)
34 Thryophilus rufalbus (*Lafr.*)
35 Thryophilus castanotus (*Ridg.*)
36 Thryophilus modestus (*Cab.*)
37 Thryophilus zeledoni, *Ridg.*
38 Thryophilus thoracicus (*Salv.*)
39 Thryophilus pleurostictus (*Scl. & Salv.*)
40 Thryophilus semibadius (*Salv.*)
* 41 Thryophilus castaneus (*Lawr.*)
42 Thryophilus costarricensis, *Sharpe.*
43 Thryothorus melanogaster, *Sharpe.*
44 Thryothorus atrigularis (*Salv.*)
45 Thryothorus hyperythrus, *God. & Salv.*
46 Troglodytes intermedius, *Cab.*
47 Troglodytes solstitialis (*Scl.*)
48 Troglodytes ochraceus, *Ridg.*
* 49 Cistothorus polyglottus (*Vieill.*)

FAMILIA MNIOTILTIDÆ

50 Mniotilta varia (*Linn.*)
51 Protonotaria citrea (*Bodd.*)
52 Helminthotherus vermivorus (*Gm.*)
53 Helminthophaga chrysoptera (*Linn.*)
54 Helminthophaga peregrina (*Wils.*)
55 Parula inornata, *Baird.*
56 Parula gutturalis (*Cab.*)
57 Dendrœca æstiva (*Gm.*)
58 Dendrœca vieilloti, *Cass.*
59 Dendrœca bryanti (*Ridg.*)
60 Dendrœca castaneiceps (*Ridg.*)
61 Dendrœca coronata (*Linn.*)
62 Dendrœca cærulea (*Wils.*)
63 Dendrœca pennsylvanica (*Linn.*)
64 Dendrœca blackburniæ (*Gm.*)
65 Dendrœca dominica (*Linn.*)
66 Dendrœca virens (*Gm.*)
67 Siurus auricapillus (*Linn.*)
68 Siurus noveboracensis (*Gm.*)
69 Siurus motacilla (*Vieill.*)
70 Oporornis formosa (*Wils.*)
71 Geothlypis trichas (*Linn.*)
72 Geothlypis icterotis (*Ridg.*)
73 Geothlypis philadelphia (*Wils.*)
74 Geothlypis bairdi, *Nutt.*

75 Geothlypis macgillivrayi (*Aud.*)
76 Icteria viridis (*Gm.*)
77 Myiodioctes canadensis (*Linn.*)
78 Myiodioctes pusillus (*Wils.*)
79 Basileuterus bivittatus (*D'Orb.*)
80 Basileuterus culicivorus (*Licht.*)
81 Basileuterus leucopygius, *Scl.*
82 Basileuterus melanogenys, *Baird.*
83 Basileuterus mesochrysus, *Scl.*
84 Setophaga ruticilla (*Linn.*)
85 Setophaga aurantiaca, *Baird.*
86 Setophaga torquata, *Baird.*

FAMILIA VIREONIDÆ

87 Vireo olivaceus (*Linn.*)
88 Vireo flavoviridis (*Cass*).
89 Vireo philadelphicus (*Cass.*)
90 Vireo josephæ (*Scl.*)
91 Vireo flavifrons, *Vieill.*
92 Vireo pallens, *Salv.*
93 Vireo carmioli, *Baird.*
* 94 Vireo superciliaris, *Cherrie.*
95 Hylophilus decurtatus, *Bp.*
96 Hylophilus ochraceiceps, *Scl.*
* 97 Hylophilus viridiflavus, *Lawr.*
98 Vireolanius verticalis (*Ridg.*)
99 Cyclorhis flavipectus, *Scl.*

FAMILIA AMPELIDÆ

100 Ampelis cedrorum (*Vieill.*)
101 Ptilogonys caudatus, *Cab.*
102 Phainoptila melanoxantha, *Scl.*

FAMILIA HIRUNDINIDÆ

103 Progne chalybea (*Gm.*)
104 Petrochelidon pyrrhonata (*Vieill.*)
105 Atticora cyanoleuca (*Vieill.*)
106 Hirundo erythrogaster, *Bodd.*
107 Tachycineta albilinea (*Lawr.*)
108 Stelgidopteryx serripennis (*Aud.*)
109 Stelgidopteryx uropygialis (*Lawr.*)
110 Cotile riparia (*Linn.*)

FAMILIA CŒREBIDÆ

111 Diglossa plumbea, *Cab.*
* 112 Dacnis ultramarina, *Lawr.*
113 Dacnis venusta, *Lawr.*
114 Chlorophanes spiza (*Linn.*)
115 Cœreba lucida, *Scl.*
116 Certhiola mexicana, *Scl.*

FAMILIA TANAGRIDÆ

117 Chlorophonia callophrys (*Cab.*)
118 Euphonia elegantissima (*Bp.*)
119 Euphonia affinis (*Less.*)
120 Euphonia minuta, *Cab.*
121 Euphonia gracilis (*Cab.*)
122 Euphonia leuteicapilla (*Cab.*)
123 Euphonia hirundinacea, *Bp.*
* 124 Euphonia gnatho (*Cab.*)
* 125 Euphonia laniirostris (*D'Orb.* & *Lafr.*)
126 Euphonia gouldi, *Scl.*
127 Euphonia fulvicrissa, *Scl.*
128 Euphonia annæ, *Cass.*
129 Calliste florida, *Scl.* & *Salv.*
130 Calliste guttata (*Cab.*)
131 Calliste icterocephala, *Bp.*
132 Calliste gyroloides (*Lafr.*)
133 Calliste laviniæ, *Cass.*
134 Calliste dowi, *Salv.*
135 Calliste inornata, *Gould.*
136 Calliste larvata, *Du Bus.*
137 Buthraupis cœruleigularis, *Cherrie.*
138 Tanagra cana, *Sw.*
139 Tanagra palmarum, *Weid.*
140 Rhamphocœlus passerinii, *Bp.*
141 Rhamphocœlus costaricensis, *Cherrie.*
142 Phlogothraupis sanguinolenta (*Less.*)
143 Pyranga rubra (*Linn.*)
144 Pyranga æstiva (*Gm.*)
145 Pyranga testacea, *Scl.*
146 Pyranga erythromelæna (*Licht.*)
147 Pyranga bidentata, *Sw.*
148 Chlorothraupis carmioli (*Lawr.*)
149 Phœnicothraupis vinacea, *Lawr.*
150 Phœnicothraupis fuscicauda, *Cab.*
151 Lanio leucothorax, *Salv.*
152 Lanio melanopygius, *Ridg.*
153 Eucometis spodocephala (*Bp.*)
154 Eucometis cassini (*Lawr.*)
155 Tachyphonus melaleucus (*Sparrm.*)
156 Tachyphonus luctuosus, *D'Orb.*
157 Tachyphonus xanthopygius, *Scl.*
158 Tachyphonus chrysomelas, *Scl.* & *Salv.*
159 Tachyphonus delattrii, *Lafr.*
160 Tachyphonus nitidissimus, *Salv.*
161 Chlorospingus albitemporalis (*Lafr.*)
162 Chlorospingus pileatus, *Salv.*
* 163 Chlorospingus olivaceiceps, *Underwood.*
164 Buarremon assimilis (*Boiss.*)
165 Buarremon brunneinucha (*Lafr.*)
166 Buarremon gutturalis (*Lafr.*)
167 Buarremon capitalis (*Cab.*)
168 Buarremon tibialis (*Lawr.*)
169 Buarremon crassirostris, *Cass.*
170 Arremon aurantiirostris, *Lafr.*
171 Saltator atriceps (*Less.*)
172 Saltator magnoides, *Lafr.*
173 Saltator grandis (*Licht.*)
174 Pitylus grossus (*Linn.*)
175 Pitylus poliogaster, *Du Bus.*

FAMILIA FRINGILLIDÆ

176 Pheucticus tibialis, *Baird.*
177 Hedymeles ludovicianus (*Linn.*)
178 Guiraca cærulea (*Linn.*)
179 Guiraca concreta (*Du Bus.*)
180 Oryzovorus funereus, *Scl.*
* 181 Amaurospiza concolor, *Cab.*
182 Spermophila moreleti, *Bp.*
183 Spermophila aurita, *Bp.*
184 Spermophila corvina, *Scl.*
185 Volatina splendens (*Vieill.*)
186 Phonipara pusilla (*Sw.*)
187 Cyanospiza cyanea (*Linn.*)
188 Cyanospiza ciris (*Linn.*)
189 Zonotrichia pileata (*Bodd.*)
190 Zonotrichia vulcani, *Boucard.*

191 Coturniculus passerinus (*Wils.*)
192 Hæmophila ruficauda (*Bp.*)
* 193 Hæmophila rufescens (*Bp.*)
194 Pyrgisoma cabanesi, *Scl.* & *Salv.*
195 Pyrgisoma leucote (*Cab.*)
196 Embernagra superciliosa, *Scl.*
197 Embernagra striaticeps, *Lafr.*
198 Spiza americana (*Gm.*)
199 Chrysomitris xanthogaster, *Du Bus.*
200 Chrysomitris mexicana (*Sw.*)
201 Acanthidops bairdi, *Ridg.*

FAMILIA ICTERIDÆ

202 Eucorystes wagleri (*Gray.*)
203 Gymnostinops montezumæ (*Less.*)
204 Cassicus microrhynchus (*Scl.* & *Salv.*)
205 Cassidix oryzivora (*Gm.*)
206 Amblycercus holosericeus (*Licht.*)
207 Dolichonyx oryzivorus (*Linn.*)
208 Molothrus æneus (*Wagl.*)
209 Agelæus phœniceus (*Linn*)
210 Sturnella magna (*Linn.*)
211 Icterus baltimore (*Linn.*)
212 Icterus spurius (*Linn.*)
213 Icterus prosthemelas, *Strickl.*
214 Icterus giraudi, *Cass.*
215 Icterus mesomelas (*Wagl.*)
216 Icterus pectoralis (*Wagl.*)
217 Icterus sclateri, *Cass.*
218 Quiscalus macrurus, *Sw.*

FAMILIA CORVIDÆ

219 Cyanolyca cucullata (*Ridg.*)
220 Cyanolica argentigula (*Lawr.*)
221 Cyanocorax affinis, *Pelz.*
222 Psilorhinus mexicanus, *Rüpp.*
223 Calocitta formosa (*Sw.*)

FAMILIA OXYRHAMPHIDÆ

224 Oxyrhamphus frater, *Scl.* & *Salv.*

FAMILIA TYRANNIDÆ

225 Copurus leuconotus, *Lafr.*
226 Platyrhynchus cancrominus, *Scl.*
227 Platyrhynchus albogularis, *Scl.*
228 Platyrhynchus superciliaris, *Lawr.*
229 Rhynchocyclus brevirostris (*Cab.*)
230 Rhynchocyclus cinereiceps (*Scl.*)
231 Todirostrum cinereum (*Linn.*)
232 Todirostrum nigriceps, *Scl.*
233 Todirostrum schistaceiceps, *Scl.*
234 Oncostoma cinereigulare (*Scl.*)
235 Lophotriccus minor, *Cherrie.*
* 236 Lophotriccus zeledoni, *Cherrie.*
237 Orchilus atricapillus, *Lawr.*
* 238 Pogonotriccus zeledoni, *Lawr.*
239 Serphophaga cinerea (*Strickl.*)
240 Mionectes olivaceus, *Lawr.*
241 Mionectes oleagineus (*Licht.*)
* 242 Mionectes semichistaceus, *Cherrie.*
* 243 Leptopogon superciliaris *Cab.*
244 Leptopogon pileatus, *Cab.*
245 Myiopagis placens (*Scl.*)
246 Capsiempis flaveola (*Licht.*)
247 Ornithion subflava, *Cherrie.*
248 Tyrannulus brunneicapillus, *Lawr.*
249 Tyranniscus parvus, *Lawr.*
250 Elainea pagana (*Licht.*)
251 Elainea frantzii, *Lawr.*
* 252 Sublegatus arenarum (*Salv.*)
253 Legatus albicollis (*Vieill.*)
* 254 Myiozetetes cayennensis (*Linn.*)
255 Myiozetetes similis (*Spix.*)
256 Myiozetetes granadensis, *Lawr.*
257 Pitangus derbianus (*Kaup.*)
258 Myiodynastes luteiventris, *Bp.*
259 Myiodynastes audax (*Gm.*)
* 260 Myiodynastes hemichrysus (*Cab.*)
261 Megarhynchus pitangua (*Linn.*)
262 Muscivora mexicana, *Scl.*
263 Myiobius barbatus (*Gm.*)
264 Myiobius sulphureipygius (*Scl.*)
265 Myiobius fulvigularis (*God.* & *Salv.*
266 Myiobius capitalis, *Salv.*
267 Sayornis aquatica, *Scl.* & *Salv.*
268 Mitrephanes aurantiiventris (*Lawr.*)
* 269 Empidonax albigularis, *Scl.* & *Salv.*
270 Empidonax acadicus (*Gm.*)
271 Empidonax trailli (*Aud.*)
272 Empidonax flaviventris (*Baird.*)
273 Empidonax flavescens, *Lawr.*
274 Empidonax atriceps, *Salv.*
275 Contopus borealis (*Sw.*)
276 Contopus lugubris, *Lawr.*
277 Contopus ochraceus, *Scl.* & *Salv.*
278 Contopus virens (*Linn.*)
279 Contopus richardsoni (*Sw.*)
* 280 Contopus brachytarsus (*Scl.*)
281 Myiarchus crinitus (*Linn.*)
282 Myiarchus nuttingi, *Ridg.*
283 Myiarchus ferox (*Gm.*)
284 Myiarchus lawrencii (*Giraud.*)
285 Tyrannus piperi (*Linn.*)
286 Tyrannus vociferans, *Sw.*
287 Tyrannus melancholicus, *Vieill.*
288 Milvulus tyrannus (*Linn.*)
289 Milvulus forficatus (*Gm.*)

FAMILIA PIPRIDÆ

290 Piprites griseiceps, *Salv.*
291 Pipra mentalis, *Scl.*
292 Pipra velutina, *Berl.*
* 293 Pipra leucocilla (*Cherrie.*)
294 Pipra leucorrhoa, *Scl.*
295 Chiroxiphia linearis (*Bp.*)
296 Chiromachæris candæi (*Parz.*)
297 Chiromachæris aurantiaca, *Salv.*
298 Heteropelma veræ-pacis, *Scl.* & *Salv.*

FAMILIA COTINGIDÆ

299 Tityra semifasciata (*Spix.*)
300 Tityra albitorques, *Du Bus.*
* 301 Hadrostomus aglaiæ (*Lafr.*)
302 Hadrostomus obscurus (*Ridg.*)
* 303 Hadrostomus homochrous, *Scl.*
304 Pachyrhamphus versicolor (*Hartl.*)
305 Pachyrhamphus ornatus, *Cherrie.*
306 Pachyrhamphus cinnamomeus, *Lawr.*

307 Pachyrhamphus cinereiventris, *Scl.*
* 308 Pachyrhamphus albogriseus, *Scl.*
309 Lathria unirufa (*Scl.*)
310 Aulia rufescens (*Scl.*)
311 Lipaugus holerythrus, *Scl.* & *Salv.*
312 Attila citreopygius (*Bp.*)
313 Attila sclateri, *Lawr.*
314 Cotinga amabilis, *Gould.*
315 Cotinga ridgwayi, *Zeledón.*
316 Carpodectus nitidus, *Salv.*
317 Corpodectus antoniæ, *Ridg.*
318 Chasmorhynchus tricarunculatus, *J.* & *E. Verr.*
319 Querula cruenta (*Bodd.*)
320 Cephalopterus glabricollis, *Gould.*

FAMILIA DENDROCOLAPTIDÆ

321 Synallaxis pudica, *Scl.*
322 Siptornis erythrops (*Scl.*)
323 Siptornis rufigenis (*Lawr.*)
324 Pseudocolaptes lawrencii, *Ridg.*
325 Automolus rufobrunneus (*Lawr.*)
326 Automolus virgatus (*Lawr.*)
327 Automolus cervingularis (*Scl.*)
328 Automolus pallidigularis, *Lawr.*
329 Philydor panerythrus, *Scl.*
330 Anabazenops variegaticeps, *Scl.*
331 Anabazenops subalaris (*Scl.*)
332 Xenops genibarbis, *Ill.*
* 333 Xenops rutilus, *Licht.*
334 Sclerurus canigularis, *Ridg.*
* 335 Sclerurus mexicanus, *Scl.*
336 Sclerurus guatemalensis (*Hartl.*)
337 Margarornis rubiginosa, *Lawr.*
338 Margarornis brunnescens, *Scl.*
339 Dendrocincla homochroa (*Scl.*)
340 Dendrocincla olivacea, *Lwr.*
341 Glyphorhynchus cuneatus, (*Licht*)
342 Sittosomus olivaceus, *Wied.*
343 Deconychura typica, *Cherrie.*
344 Dendrornis eburneirostris (*Less.*)
345 Dendrornis costaricensis, *Ridg.*
346 Dendrornis punctigula, *Ridg.*
347 Dendrornis lacrymosa, *Lawr.*
348 Xiphocolaptes emigrans, *Scl.* & *Salv.*
349 Picolaptes affinis, *Lafr.*
350 Picolaptes compressus, *Cab.*
351 Xiphorhynchus pusillus, *Scl.*
352 Dendrocolaptes validus, *Isch.*
353 Dendrocolaptes sancti-thomæ (*Lafr.*)

FAMILIA FORMICARIDÆ

354 Cymbilanius lineatus (*Leach.*)
355 Thamnophilus transandeanus, *Scl.*
356 Thamnophilus bridgesi, *Scl.*
357 Thamnophilus atrinucha, *God.* & *Salv.*
358 Thamnophilus doliatus (*Linn.*)
359 Thamnistes anabatinus, *Scl.* & *Salv.*
360 Dysithamnus semicinereus, *Scl.*
361 Dysithamnus puncticeps, *Salv.*
362 Dysithamnus striaticeps, *Lawr.*
363 Myrmotherula fulviventris, *Lawr.*
364 Myrmotherula melæna (*Scl.*)
365 Myrmotherula ménétriési, *D'Orb.*
366 Cercomacra tyrannina (*Scl.*)
367 Formicivora boucardi, *Scl.*
368 Rhamphocœnus semitorquatus, *Lawr.*
369 Rhamphocœnus rufiventris (*Bp.*)
370 Gymnopithys olivascens, *Ridg.*
371 Gymnocichla nudipes (*Cass.*)
372 Gymnocichla chiroleuca, *Scl.* & *Salv.*
373 Myrmelastes immaculatus, *Lafr.*
374 Myrmelastes intermedius (*Cherrie*).
375 Myrmelastes occidentalis (*Cherrie.*)
376 Myrmeciza læmosticta, *Salv.*
377 Myrmeciza stictoptera, *Lawr.*
378 Hypocnemis nævioides (*Lafr.*)
379 Formicarius hoffmanni (*Cab.*)
380 Formicarius nigricapillus, *Cherrie.*
381 Formicarius umbrosus, *Ridg.*
382 Phlogopsis macleannani, *Lawr.*
383 Pittasoma zeledoni, *Ridg.*
384 Grallaria princeps, *Scl.* & *Salv.*
385 Grallaria lizanoi, *Cherrie.*
386 Grallaria intermedia, *Ridg.*
387 Grallaria dives, *Salv.*
388 Grallaricula flavirostris (*Scl.*)

FAMILIA PTEROPTOCHIDÆ

389 Scytalopus argentifrons, *Ridg.*
390 Zeledonia coronata, *Ridg.*

ORDEN MACROCHIRES

FAMILIA TROCHILIDÆ

391 Heliothrix barroti (*Bourc.*)
392 Hemistephania veraguensis (*Salv.*)
* 393 Glaucis hirsuta (*Gm.*)
394 Chlorostilbon caniveti (*Less.*)
395 Thalurania colombica (*Bourc.*)
396 Microchera parvirostris (*Lawr.*)
* 397 Callipharus nigriventris (*Lawr.*)
398 Eupherusa egregia, *Scl.* & *Salv.*
* 399 Elvira chionura (*Gould.*)
400 Elvira cupreiceps (*Lawr.*)
* 401 Hypuroptila isauræ, *Gould.*
402 Hypuroptila melanorrhoa, *Salv.*
* 403 Lampornis prevosti (*Less.*)
404 Petasphora cyanotis (*Bourc.* & *Muls.*)
405 Petasphora delphinæ (*Less.*)
406 Panterpe insignis, *Cab.* & *Heine.*
407 Argyrtria candida (*Bourc.* & *Muls*).
* 408 Arinia boucardi, *Muls.*
409 Amazilia cinnamomea (*Less.*)
410 Amazilia riefferi (*Bourc.*)
* 411 Amazilia niveiventris (*Gould.*)
412 Amazilia sophiæ (*Bourc.* & *Muls.*)
* 413 Amazilia alfaroi, *Underwood.*
414 Floricola longirostris, (*Vieill.*)
415 Floricola constanti (*Delatt.*)
* 416 Cyanophaia cæruleigularis (*Gould.*)
* 417 Damophila panamensis, *Berl.*
418 Polyerata amabilis (*Gould.*)
419 Polyerata decora, *Salv.*
420 Chrysuronia eliciæ (*Bourc.* & *Muls.*)
421 Eutoxeres salvini, *Gould.*
422 Threnetes ruckeri (*Bourc.*)
423 Phæthornis emiliæ, *Bourc.* & *Muls.*
424 Phæthornis longirostris (*Less.*)
425 Pygmornis adolphi (*Bourc.*)

426 Campylopterus hemileucurus (*Licht.*)
427 Phæochroa cuvieri (*Delatt. & Bourc.*)
428 Eugenes spectabilis (*Lawr.*)
429 Oreopyra cinereicauda (*Lawr.*)
430 Oreopyra calolæma, *Salv.*
431 Oreopyra pectoralis, *Salv.*
432 Delattria hemileuca (*Salv.*)
433 Heliodoxa jacula, *Gould.*
434 Florisuga mellivora (*Linn.*)
435 Klais guimeti (*Bourc. & Muls.*)
436 Doricha bryantæ, *Lawr.*
* 437 Tilmatura duponti (*Less.*)
438 Selasphorus scintilla, *Gould.*
439 Selasphorus torridus, *Salv.*
440 Selasphorus ardens, *Salv.*
441 Selasphorus flammula, *Salv.*
* 442 Selasphorus underwoodi, *Salv.*
443 Trochilus colubris, *Linn.*
444 Lophornis helenæ (*Delatt.*)
445 Lophornis adorabilis, *Salv.*
446 Prymnacantha conversi (*Bourc. & Muls.*)

FAMILIA CYPSELIDÆ

447 Chætura zonaris (*Shaw.*)
448 Chætura vauxi (*Towns.*)
549 Chætura gaumeri, *Lawr.*
450 Chætura griseiventris
451 Chætura fumosa, *Salv.*
452 Chætura brunneitorques, *Lafr.*
453 Cypseloides niger (*Gm.*)
* 454 Cypseloides cherrei, *Ridg.*

FAMILIA CAPRIMULGIDÆ

455 Caprimulgus carolinensis, *Gm.*
456 Caprimulgus vociferus, *Mls.*
457 Caprimulgus saturatus (*Salv.*)
* 458 Stenopsis cayennensis (*Montb.*)
459 Nyctidromus albicollis (*Gm.*)
* 460 Chordeiles virginianus (*Briss.*)
461 Chordeiles texensis, *Lawr.*
462 Nyctibius jamaicensis (*Gm.*)

ORDEN PICI

FAMILIA PICIDÆ

463 Chloronerpes yucatanensis (*Cabot.*)
464 Chloronerpes simplex, *Salv.*
465 Melanerpes formicivorus (*Sw.*)
466 Melanerpes chysauchen, *Salv.*
467 Melanerpes pucherani (*Malh.*)
468 Melanerpes hoffmanni (*Cab.*)
469 Sphyropicus varius (*Linn.*)
470 Dendrocopus jardinii (*Malh.*)
471 Dendrobates caboti (*Malh.*)
472 Celeus castaneus (*Wagl.*)
473 Celeus loricatus (*Reich.*)
474 Campophilus guatemalensis (*Hartl.*)
475 Ceophlœus scapularis (*Viq.*)
476 Picumnus olivaceus (*Lafr.*)

ORDEN COCCYGES

FAMILIA MOMOTIDÆ

477 Momotus lessoni, *Less.*
478 Baryphthengus martii (*Spix.*)
479 Eumomota superciliaris (*Sandb.*)
480 Prionornis platyrhynchus (*Leadb.*)
481 Prionornis carinatus, *Du Bus.*
482 Hylomanes momotula, *Licht.*

FAMILIA ALCEDINIDÆ

483 Ceryle alcyon (*Linn.*)
484 Ceryle torquata (*Linn.*)
485 Ceryle amazona (*Lath.*)
486 Ceryle septentrionalis, *Sharpe.*
487 Ceryle superciliosa (*Linn.*)

FAMILIA TROGONIDÆ

488 Pharomacrus mocinno, *De la Llave.*
489 Trogon elegans, *Gould.*
490 Trogon puella, *Gould.*
491 Trogon aurantiiventris, *Gould.*
492 Trogon atricollis, *Vieill.*
493 Trogon bairdi, *Lawr.*
494 Trogon melanocephalus, *Gould.*
495 Trogon caligatus, *Gould.*
496 Trogon massena, *Gould.*
497 Trogon clathratus, *Salv.*

FAMILIA GALBULIDÆ

498 Galbula melanogenia, *Scl.*
499 Jacamerops aurea (*P. L. S. Müller.*)
500 Bucco dysoni, *G. R. Gray.*
501 Melacoptila panamensis, *Lafr.*
502 Monassa grandior, *Scl. & Salv.*

FAMILIA CUCULIDÆ

503 Coccyzus minor (*Gm.*)
504 Coccyzus americanus (*Linn.*)
505 Coccyzus erythrophthalmus (*Wils.*)
506 Piaya cayana (*Linn.*)
507 Neomorphus salvini, *Scl.*
508 Morococcyx erythropygus (*Less.*)
509 Diplopterus nævius (*Linn.*)
510 Dromococcyx phasianellus (*Spix.*)
511 Crotophaga sulcirostris (*Sw.*)

FAMILIA CAPITONIDÆ

512 Capito salvini, *Shelley.*
513 Tetragonops frantzii, *Scl.*

FAMILIA RAMPHASTIDÆ

514 Rhamphastos brevicarinatus, *Gould.*
515 Rhamphastos tocard, *Vieill.*
516 Pteroglossus torquatus (*Gm.*)
517 Pteroglossus frantzii, *Cab.*
518 Selenidera spectabilis, *Cass.*
519 Aulacorhamphus cæruleigularis, *Gould.*

ORDEN PSITTACI

FAMILIA PSITTACIDÆ

520 Ara macao *(Linn.)*
521 Ara ambigua (*Bechst.*)
522 Conurus finschi, *Salv.*
* 523 Conurus aztec, *Souancé.*
524 Conurus canicularis (*Linn.*)
525 Pyrrhura hoffmanni *(Cab.)*
526 Bolborhynchus lineolatus (*Cass.*)
527 Brotogerys jugularis *(Müller.)*
528 Chrysotis virenticeps, *Salvad.*
529 Chrysotis auropalliata *(Less.)*
530 Chrysotis salvini, *Salvad.*
531 Chrysotis albifrons (*Sparrm.*)
532 Pionus menstruus (*Linn.*)
533 Pionus senilis (*Spix.*)
534 Pionopsittacus hæmatotis, *Scl.* & *Salv.*

ORDEN STRIGES

FAMILIA STRIGIDÆ

535 Strix perlata, *Licht.*
* 536 Bubo virginianus, *Scl.*
537 Lophostrix stricklandi, *Scl.* & *Salv.*
* 538 Scops cooperi, *Ridg.*
* 539 Scops guatemalæ, *Sharpe.*
540 Scops brasilianus, *Scl.* & *Salv.*
541 Scops nudipes, *Scl.* & *Salv.*
* 542 Ciccaba nigrolineata, *Scl.*
543 Ciccaba perspicillata (*Lath.*)
544 Ciccaba virgata, *Salv.*
545 Glaucidium phalænoides (*Daud.*)
546 Glaucidium jardinii (*Bp.*)

ORDEN ACCIPITRES

FAMILIA PANDIONIDÆ

547 Pandion haliætus (*Linn.*)

FAMILIA FALCONIDÆ

548 Circus hudsonicus (*Linn.*)
* 549 Accipiter cooperi (*Bp.*)
550 Accipiter bicolor (*Wieill.*)
551 Accipiter fuscus.
552 Accipiter velox (*Wils.*)
553 Accipiter tinus (*Lath.*)
554 Geranospizias niger (*Du Bus.*)
555 Spiziastur melanoleucus (*Vieill.*)
556 Spizætus ornatus (*Daud*)
557 Spizætus tyrannus (*Wied.*)
558 Buteo albicaudatus, *Vieill.*
559 Buteo costaricensis, *Ridg.*
560 Buteo swainsoni, *Bp.*
561 Buteo latissimus (*Wils.*)
562 Buteo brachyurus, *Vieill.*
563 Buteo abbreviatus.
564 Asturina plagiata, *Schl.*
565 Rupornis ruficauda, *Scl.* & *Salv.*
566 Parabuteo harrisi (*Aud.*)
567 Urubitinga zonura (*Shaw.*)
568 Urubitinga anthracina (*Licht.*)
569 Busarellus nigricollis (*Lath.*)
* 570 Leucopternis ghiesbrechti (*Du Bus.*)
571 Leucopternis princeps, *Scl.*
* 572 Leucopternis semiplumbea, *Lawr.*
573 Thrasætus harpyia (*Linn.*)
574 Elanoides furcatus (*Linn.*)
575 Rostrhamus sociabilis (*Vieill.*)
* 576 Leptodon cayennensis (*Gm.*)
577 Leptodon uncinatus (*Temm.*)
* 578 Ictinia plumbea (*Gm.*)
579 Harpagus fasciatus, *Lawr.*
580 Herpetotheres cachinnans *(Linn.)*
* 581 Micrastur melanoleucus (*Vieill.*)
582 Micrastur mirandolii (*Schl.*)
* 583 Micrastur guerilla, *Cass.*
584 Falco deiroleucus, *Temm.*
585 Falco columbarius, *Linn.*
586 Falco rufigularis, *Daud.*
587 Tinnunculus sparverius (*Linn.*)
588 Polyborus chiriway (*Jacq.*)
589 Ibycter americanus (*Bodd.*)

FAMILIA SARCORHAMPHIDÆ

590 Gypagus papa (*Linn.*)
591 Catharista atrata (*Bartram.*)
592 Cathartes aura (*Linn.*)

ORDEN STEGANOPODES

FAMILIA TACHYPETIDÆ

593 Tachypetes aquilus (*Linn*).

FAMILIA PELECANIDÆ

594 Pelecanus fuscus (*Linn.*)
595 Sula leucogaster (*Bodd.*)

FAMILIA PHALACROCORACIDÆ

596 Phalacrocorax brasiliensis (*Gm.*)

FAMILIA PLOTIDÆ

597 Plotus anhinga, *Linn.*

ORDEN HERODIONES

FAMILIA ARDEIDÆ

598 Ardea herodias, *Linn.*
599 Ardea egretta, *Gm.*
600 Ardea candidissima, *Gm.*
601 Ardea ludoviciana, *Wils.*
602 Ardea cærulea, *Linn.*
603 Ardea virescens, *Linn.*
604 Ardea agami, *Linn.*
605 Nyctherodius violaceus (*Linn.*)
606 Nycticorax nævius.
607 Tigrisoma cabanisi, *Heine.*
608 Cancroma cochlearia, *Linn.*

FAMILIA CICONIIDÆ

609 Mycteria americana (*Linn.*)
610 Tantalus loculator (*Linn.*)

FAMILIA PLATALEIDÆ

611 Eudocimus alba (*Linn.*)
612 Harpiprion cayenensis (*Gm.*)

ORDEN ANSERES

FAMILIA ANATIDÆ

613 Platalea ajaja (*Linn.*)
614 Dendrocygna autumnalis (*Linn.*)
615 Cairina moschata (*Linn.*)
616 Dafila acuta (*Linn.*)
617 Querquidula discors (*Linn.*)
618 Spatula clypeata (*Linn.*)
619 Fuligula affinis (*Eyton.*)
* 620 Nomonyx dominicus (*Linn.*)
621 Erismatura jamaicensis (*Gm.*)

ORDEN COLUMBÆ

FAMILIA COLUMBIDÆ

622 Columba speciosa, *Gm.*
623 Columba rufina, *Temm.*
624 Columba crissalis, *Salvadori.*
625 Columba nigrirostris. *Scl.*
626 Columba subvinacea, *Lawr.*
627 Columba flavirostris, *Wagl.*
628 Zenaidura carolinensis, *Linn,*
629 Melopelia leucoptera (*Linn.*)
630 Chamæpelia passerina (*Linn*)
631 Chamæpelia rufipennis, *G. R. Gray*
632 Peristera cinerea (*Temm.*)
633 Peristera mondetoura (*Bp.*)
634 Leptoptila verreauxi, *Bp.*
635 Leptoptila cassini, *Lawr.*
636 Leptoptila rufinucha, *Scl. & Salv.*
637 Geotrygon violacea (*Temm.*)
638 Geotrygon montana (*Linn.*)
639 Geotrygon veraguensis, *Lawr.*
640 Geotrygon costaricensis, *Lawr.*
641 Geotrygon chiriquensis, *Scl.*

ORDEN GALLINÆ

FAMILIA CRACIDÆ

642 Crax globicera, *Linn.*
643 Penelope cristata (*Linn.*)
644 Ortalis cinereiceps, *G. R. Gray.*
645 Chamæpetes unicolor, *Salv.*

FAMILIA TETRAONIDÆ

646 Dendrortyx hypospodius, *Salv.*
647 Eupsychortyx leylandi(*Moore.*)
648 Odontophorus marmoratus, *Gould.*
649 Odontophorus melanotis, *Salv.*
650 Odontophorus leucolæmus, *Salv.*
651 Odontophorus guttatus (*Gould.*)
* 652 Odontophorus veraguensis, *Gould.*

ORDEN GERANOMORPHÆ

FAMILIA RALLIDÆ

653 Aramides albiventris, *Lawr.*
654 Aramides plumbeicollis, *Zeledón.*
655 Porzana carolina (*Linn.*)
* 656 Porzana cinereiceps, *Lawr.*
657 Porzana alfari, *Ridg.*
658 Gallinula galeata (*Licht.*)
659 Porphyris martinica (*Linn.*)
660 Fulica americana, *Gm.*

FAMILIA HELIORNITHIDÆ

* 661 Heliornis fulica (*Bodd.*)

FAMILIA ARAMIDÆ

662 Aramus pictus (*Bartr.*)

FAMILIA EURYPYGIDÆ

* 663 Eurypyga major (*Hartl.*)

ORDEN LIMICOLÆ

FAMILIA ŒDICNEMIDÆ

664 Œdicnemus bistriatus (*Wagl.*)

FAMILIA PARRIDÆ

665 Parra gymnostoma, *Wagl.*

FAMILIA CHARADRIIDÆ

666 Strepsilas interpres (*Linn.*)
667 Hæmatopus palliatus, *Temm.*
668 Charadrius dominicus, *Müll.*
669 Ægialitis vocifera (*Linn.*)
670 Ægialitis semipalmata (*Bp.*)
671 Ægialitis collaris (*Vieill.*)
* 672 Himantopus mexicanus (*Müll.*)
673 Numenius hudsonicus, *Lath.*
674 Macrorhamphus griseus (*Gm.*)
675 Totanus melanoleucus (*Gm.*)
676 Totanus flavipes (*Gm.*)
677 Helodromas solitarius (*Wils.*)
678 Tringoides macularia (*Linn.*)
679 Bartramia longicauda (*Bechst.*)
680 Tringites rufescens (*Vieill.*)
681 Tringa minutilla, *Vieill.*
682 Tringa maculata, *Vieill*
683 Gallinago delicata (*Ord.*)
* 684 Phalaropus hyperboreus (*Linn*)

ORDEN GAVIÆ

FAMILIA LARIDÆ

* 685 Hydrochelidon surinamensis (*Gm.*)
* 686 Sterna maxima, *Bodd.*

ORDEN TUBINARES

687 Thalassogeron culminatus, *Gould.*

ORDEN COLYMBI

FAMILIA PODICIPEDIDÆ

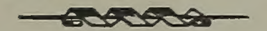
* 688 Podicipes dominicus (*Linn.*)

ORDEN CRYPTURI

689 Tinamus fuscipennis.
* 690 Tinamus robustus, *Scl.*
* 691 Tinamus castaneiceps.
692 Tinamus salvini, *Underwood*
693 Nothocercus frantzii, *Lawr.*
* 694 Crypturus pileatus (*Bodd.*)
695 Crypturus cinnamomeus (*Less.*)
696 Crypturus boucardi, *Scl.*

FINIS

Contenido



Erratas

Página 13, línea 14.—Dice: Crysomelidæ—Léase: Chrysomelidæ.
„ 24, „ 21. „ 10,060 „ 11,060.